

NUEVO VIAJE DE ESPAÑA

El toro de Cuerva

El menisco azul y desnudo del cielo es, sobre la frontera del reino moro de Toledo, más limpio y claro que ningún sitio del planeta.

También es desnudo, limpio y claro, el campo ralo de estas extremaduras por donde ya nadie pasa. Ni merinas de la cabaña real, ni legiones del César, ni algaras del sarraceno ni romerías del cristiano. Por aquí ya no pasa nada. Si, si; pasa por el menisco profundo del cielo el águila y el avión. El avión de pluma, rayando el cristal con la punta de su pena y la virgula de su chillido; y el avión de metal y de motor que hace rebotar sus ondas sobre este suelo de yerba corta, terciopelo verde, velludillo para el casco del potrero imperial.

Peñas aguileras, hoyas con la muestra de un castaño y que se llaman pomposamente «La Sierra del Castañar». Y unos pueblos miméticos, pegaditos al seno de la tierra, humildes hasta para echar su penachito de humo, azul azul, que se sorbe el cielo golosamente. Pero si pudiéramos pegar sobre el paisaje los rótulos de los pueblos esos tan chicos y tan humildes, nos parecería que estábamos haciendo una labor de conservador de museo. Pondríamos estas signaturas: «Pulgar», «Menasalbas», «Cuervas».

Cuerva tiene unos tejados con liques de un verde pálido y de una calidad casi metálica. Se diría que están pegados desde que pasó allí noches el Emperador de las Españas Carlos de Gante. Y Cuerva tiene además una cruz terminal gótica, como una cruz procesional. Yo no sé si esa cruz, acaso con el rollo de Almorox (el obelisco popular más bello de España), habrá sido derribado «por orden del señor alcalde». No lo creo.

Uno tiene la dulce manía de hollar caminos raros de España en cuanto coge el rabillo de una vacación. Por eso uno fué un día a Cuerva, a nada, y se encontró esa cruz. Y tuvo además otro encuentro: un toro. Un toro negro, gordo y alto, con unos pitones blancos como de marfil. Venía «picado». Un vaquero viejo y elegante que lo conducía desde su caballo con su varón de corazón de palma, flexible como un arco de flecha, me gritó:

—¡Apártese y no se mueva! Yo me aparté y no me moví: cuando el toro pasó a mi lado, bramando, ni siquiera me miró. El «clío» de mi maquinilla fotográfica le hizo volverse un instante. Pero él tenía un camino que seguir. Un camino que acaso en el seno de sus sensaciones él sabía que terminaba en la muerte. El vaquero me lo explicó: cuando un toro se dice que «se picaba» es que ha reñido con otro toro. Ya no hay más remedio que separarlos para siempre: les domina la sensación de matar el contrario y han rian imposible la vida en la vacada. No acometerían a nada que no fuera a su enemigo. Se les soltaría en un caso y buscarían a su rival sin hacer caso de sedas ni alamares, de moñas y caireles con que se engaña al toro noble que ignora el rencor.

Aquel torazo de Biencinto se fué alejando por la campa de velludillo, llenandola de temblores con su bramido terrible que estremecía el menisco azul del cielo sin límites. Yo me quedé allí plantado sobre el paisaje, como un peñol, como un menhir. Me gusta hundirme en estos sucesos pequeños, con una voluptuosidad panteista, fundiéndome en el complejo del instante como un elemento más. Así:

Una extremadura de España; pueblos miméticos; águilas aviones de pluma; frío de una mañana azul y la vada; viento estricto; un hombre con la cabeza a pájaros; una cruz; un toro «totem» de España que brama

hacia la muerte; velludillo limpio para el pié, cielo limpio para el ojo, aire limpio para el oído.

Este complejo en que yo me he fundido, queda deshecho por otro bramido, que rebota en el suelo y pega en la frente del hombre con la cabeza a pájaros. Es el avión de metal y corazón de fuego, es la «mala» aérea de Sevilla que cruza por los Montes de Toledo a esta altura. Lleva cartas de toreros, cartas de jandaillos y cartas de sabios que trabajan en el Archivo de Indias.

El menisco azul del cielo queda, luego, quieto, henchido y tranquilo, sin un hábito que lo turbe.

El toro de Biencinto se ha ido bramando su rencor hacia Toledo donde tantos caminos nacen y mueren. Al atardecer pasará por la Venta del Macho, donde le darán al vaquero elegante un buen vaso de vino de Esquilvias. La Venta del Macho que está al sócaire del Castillo de San Servando donde lloró Mio Cid porque pisaba umbrales de «Cas tilla la gentil».

VICTOR DE LA SERNA
(Prohibida la reproducción).

ITALIA AL DIA

Diez años de régimen fascista

La verdad que a veces se defrauda en la prensa, es cosa demasiado molesta para las clases de lectores inteligentes.

Ya por los interesados, que ven las cosas propias maliciosamente transfiguradas bajo diferente aspecto que el verdadero.

Ya por los desinteresados, que como lectores neutrales, pero amantes de las verdades lamentan al conocerlas, verse defraudadas en su buena fé y en la confianza que ponen en la prensa.

Esto antedicho, y sin intención de polemizar, me permito dar a conocer algunas verdades, algunas cifras, (no solo palabras) que demuestran la verdadera situación italiana, o mejor dicho, la formidable «mole» de obras públicas que el Régimen Fascista empezó y llevó a término en el primer decenio del régimen.

Inmensas extensiones de terrenos mejorados, nuevas y magníficas carreteras abiertas al tráfico, puentes, construcciones públicas, escuelas, sanatorios, acueductos, restauración de monumentos, resurrecciones arqueológicas, nuevas líneas ferreas y labores hidráulicos como pantanos etc.: en conjunto tres millares de millones gastados en casi todas las provincias de Italia, a fin de modificar las condiciones de cada provincia, de cada ciudad, de cada pueblo.

Cifras:
Provincia de Agrigento: 41 obras públicas, en 25 pueblos importe 25.995.700 liras.

Provincia de Alessandria: 121 obras públicas, en 54 pueblos importe 103.660.480 liras.

Provincia de Aosta: 83 obras públicas, en 39 pueblos importe 9.416.000 liras.

Provincia de Aquila: 32 obras públicas, en 23 pueblos importe 13.700.000 liras.

Provincia de Arezzo: 37 obras públicas, en 17 pueblos importe 22.460.000 liras.

Provincia de Ascoli Piceno: 124 obras públicas en 35 pueblos, importe 17.142.818 liras.

Provincia de Avellino: 31 obras públicas en 18 pueblos, importe 35.825.452 liras.

Provincia de Bari: 25 obras públicas en 17 pueblos, importe 20.614.115 liras.

Provincia de Belluno: 27 obras públicas en 14 pueblos, importe 8.484.933 liras.

Provincia de Benevento: 166 obras públicas en 61 pueblos, importe 10.070.000 liras.

Provincia de Bergamo: 84 obras públicas en 47 pueblos, importe 20.092.604 liras.

Provincia de Bologna: 101 obras públicas en 52 pueblos, importe 40.912.442 liras.

Provincia de Bolzano: 62 obras públicas en 12 pueblos, importe 21.823.800 liras.

Provincia de Brescia: 151 obras

públicas en 61 pueblos, importe 80.218.230 liras.

Provincia de Brindisi: 20 obras públicas en 11 pueblos, importe 14.713.058 liras.

Provincia de Cagliari: 106 obras públicas en 61 pueblos, importe 67.883.480 liras.

Provincia de Cattinsetta: 19 obras públicas en 10 pueblos, importe 4.023.787 liras, etc.

Y así, para no cansar, hasta la provincia de Zara.

Además, en este decenio han sido inauguradas en las colonias africanas de Tripolitania obras públicas por importe de 57.364.000 liras, en Cirenaica por 78.267.400 liras, en Eritrea por 11.892.000 liras y en Somalia por 9.928.400 liras.

Ferrocarriles: 420 kilómetros de nuevas líneas de los cuales 230 kilómetros con doble vía.

Marina mercante: En el año 1922 se construyeron 1.016 unidades con 2.000.000 toneladas.

En el año 1932, 1.091 unidades con 3.300.000 toneladas.

Pistas para automóviles se llevan construidas 654 kilómetros,

Y para acabar se puede decir, que en el día de hoy la lira con el dolar, con el franco suizo, con el florin holandés, y con el franco francés, es una de las pocas monedas del mundo que mantiene su estabilidad con relación al oro.

DR. RAFFAELE OLLATERO

Política internacional La crisis germana

El Canciller del Reich es ya hoy el general von Scheleicher, pues aceptó el encargo de formar gabinete del cual se indica formaran parte Braucht que se encargará de la cartera del Interior, von Neurath de Negocios extranjeros, el Conde Scheverin de Hacienda, el señor Gurtner de Justicia y el señor Eiz de Comunicaciones, y después serán designados los de Trabajo y Economía.

Según telegramas que tenemos a la vista, Hitler en sendos discursos pronunciados en Altemburgo y Grier señaló su propósito reiterado de no entablar conversaciones concernientes a la crisis resuelta, pero afirmando también, que la hora del hitlerismo está próxima a sonar.

El nuevo Canciller pues, no puede contar con la benevolencia, ni siquiera la tolerancia del partido nacional-socialista, que le seguirá combatiendo como le hizo con el de von Papan, o al menos ello se desprende de la carta que Adolfo Hitler dirigiera al Presidente del Reich. Y esto provocó de momento un cierto cambio en la opinión que hizo subir el papel von Papan, pues el Presidente llegó a dudar, si conferir o no, la Cancillería al general Scheleicher, y la Cartera de la Reichsver, por temer complicaciones políticas, que pudieran revestir gravedad dada la innovación que revestiría, y por representar que el poder del Canciller tuviera carácter dictatorial.

Se temía además, en los centros diplomáticos, el efecto que pudiera causar la medida en el extranjero, especialmente en momentos en que las negociaciones sobre el desarme parecían encauzadas hacia una vía más fácil. Pero al fin parece se decidió Hindenburg y confió la cancillería y la cartera de la Reidewer al general von Scheleicher.

Según leímos en el «Journal» de París, la autoridad de Hindenburg resultaba de cada día más comprometida por motivo de la crisis desarrollada, y añade:

«Se reprocha al viejo mariscal que sea juguete de pasiones las que desacreditan el régimen autoritario. El hecho es, que esta crisis perduró lamentablemente de día en día, y aún la víspera de ser resuelta, estaba poco propicia para sumar adhesiones y lograr poner fin a las tergiversaciones insoportables del parlamentarismo. El Mariscal es, desde hace quince días, el juguete de quienes manobran e intrigan a sus espaldas. ¿Cómo queda su autoridad? Nadie lo sabe, lo mismo que nadie sabía aún quien sería el Canciller.—Esto se decía la víspera de la resolución de la crisis.—Un partidario de von Papan, el doctor Gereke pronunció sobre ello un discurso asaz significativo, y precisamente fué él, quien presidió la asamblea de los Ayuntamientos rurales—es decir, algo como el Presidente de un Parlamento de Agricultores—y afirmó formalmente que sería reconstituido el gabinete von Papan».

Ello demuestra hasta que punto reinaba la desorientación en el extranjero, cuando prensa tan bien informada, desconocía la forma como sería resuelta la crisis, cuando ya en su espíritu la tenía decidida el viejo mariscal.

N. B.

De la depresión económica mundial

Disminución del tráfico ferroviario de Inglaterra

Los datos facilitados por el Ministerio de Transportes inglés y publicados en el Stationery Office acusan un nuevo descenso en el tráfico ferroviario.

El número total de viajeros en todas las líneas de ferrocarril de Inglaterra fué en Junio último de 96 millones lo que supone dos millones y medio de diferencia en menos con respecto a igual mes de 1931, o sea una disminución de un 2 y medio por 100.

El movimiento de viajeros en días festivos con billetes a precios reducidos, aumentó en 611.000 pero en cambio disminuyeron los billetes de dichos días a precios ordinarios en más de 3 millones.

En total los ingresos por viajeros en las líneas ferroviarias inglesas durante el mes de Junio, exceptuados los billetes especiales dominicales y de veraneo, disminuyeron en 266.000 libras esterlinas o sea en cerca de un 6 por 100.

Análogo descenso se observa en la circulación en los ferrocarriles subterráneos, tanto en el Metropolitano como en los llamados «tubos», con una disminución de 996.000 billetes y una baja de 251.000 libras esterlinas en los ingresos.

El resumen total del Stationery Office arroja una disminución de medio millón de libras en la recaudación por viajeros en Junio pasado con relación a Junio de 1931.

Esta baja en el tráfico de viajeros viene a intensificar la crisis ferroviaria inglesa que la ya conocida, y más importante, disminución del tráfico por transportes, ocasiona.

Competencia entre el papel y el yute en Alemania

En la industria del papel se ha hecho últimamente grandes esfuerzos para reemplazar de nuevo el saco de yute con el de papel, especialmente para objetos de agricultura. Durante los años de guerra y de inflación se introdujo el saco de papel como experimento por la falta de la primera materia; pero después de la estabilización, este último volvió a perder terreno. Acaso, por virtud de mejoras técnicas, vuelva a hacerse valer y poder hacer frente a la competencia del saco de yute; pero, por su parte, la industria del yute, protesta contra el argumento que se emplea, precisamente en la agricultura, del origen extranjero de la primera materia (yute), mientras el papel procede de primera materia alemana (madera).

Convenio comercial denunciado

Oficialmente ha sido confirmada en Roma la noticia de la denuncia del arreglo comercial con Alemania referente al canje de mercancías para el objeto del reembolso. Esta medida de Italia obedece a la declaración del Gobierno alemán de no respetar en ninguno de sus extremos el convenio hecho entre los dos países el 30 de septiembre de 1931, a lo que responde el Gobierno italiano declarando que tomará todas las medidas a su alcance contra la contingencia alemana de las divisas.

Advertimos a nuestros comunicantes que toda la correspondencia relativa al periódico, debe ir dirigida a la Dirección del mismo.

—¡Vamos por doscientos!
—¡Aceptamos!—propuso el doctor.
—Aceptado, aceptado,—respondimos a coro.
Pero el primer chófer le increpó:
—Eres un ladrón, que rebajas al gremio.

EXOTISMOS

San Pedro de la Martinica

I
Estábamos en Fort de France. Eran las doce de un ardoroso día tropical.

La plaza mayor de la ciudad descaecia abrasada por un sol de fuego. Hasta los árboles parecían somnolientos. Sus palmas cubiertas de polvo pendían lánguidas en el rigor de la hora. Los autos de alquiler dibujaban una amplia curva bajo la sombra incierta de las palmeras. Y en el asiento delantero se sentaban los chófers negros.

Un silencio completo planaba sobre la ciudad.

El menos amodorrado de los conductores vislumbró entre pestañas unas siluetas de viajeros blancos. Se incorporó, dió un largo bostezo y al husmeo de posibles clientes, se enderezó la gorra.

Eran una veintena los autos disponibles y sólo cuatro los presuntos viajeros. No tardaron ni cinco segundos en descubrirnos. Fué un largo despreciamiento general. La somera toilette de los negros quedó hecha en un momento.

Seguidamente empezó la contratación. El primero de los chófers que se acercó llevaba un casco blanco flamante. Se lo quitó respetuosamente y dijo en correcto francés:

—¿Los señores desean un coche?

Nos mostró un Buick refulgente—. Es rápido y seguro.

Se adelantó el doctor B., compañero de la futura excursión.

—¿Cuánto nos llevas por toda la tarde?

—¿A dónde quieren ir los señores?

—A San Pedro de la Montaña Pedrada.

El chófer hizo un gesto de desagrado:

—¡Mal camino! ¿Por qué no van Vdes...?

Yo interrumpí:

—Deseamos ir a San Pedro únicamente.

—Entonces serán cuatrocientos francos.

Cuatro exclamaciones de espanto vibraron al unísono.

—Gracias.

Le volvimos la espalda.

El doctor B. dijo que nos preparásemos a discutir y a regatear.

Yo aconsejé que separadamente entablásemos negociaciones. Luego nos reuniríamos y el que hubiese obtenido mejores tarifas presentaría a su chófer.

Ibamos a poner en práctica esta idea cuando vimos a dos negros acercarse por distintos lados. El que llegó primero se puso a nuestra disposición por trescientos. El segundo se quedó a cierta distancia esperando el resultado. Mientras regateábamos miraba a su contrincante con malicia. Sonreía de antemano seguro del fracaso. Como que la oferta no bajaba a menos de doscientos cincuenta, rompimos las negociaciones con él. Nos dirigimos al que aguardaba ya con impaciencia.

Sin esperar nuestras proposiciones gritó triunfal:

—¡Vamos por doscientos!

—¡Aceptamos!—propuso el doctor.

—Aceptado, aceptado,—respondimos a coro.

Pero el primer chófer le increpó:

—Eres un ladrón, que rebajas al gremio.

—Y tú un imbécil. Le echas a perder.

—Has birlado la clientela a un hombre honrado.

—Yo, ni birló ni regalo, negrito estúpido.

Aunque tan negro era el uno como el otro, este insulto hizo desbordar la ira del desdenado conductor. Se abalanzó sobre el otro al grito de «hijo de perra negra» y agarrados estrechamente rodaron por el polvo.

Lucha salvaje, impetuosa, a golpes, a patadas, a mordiscos. Batíanse poseídos de una cólera ciega.

Acudieron los compañeros y algunas mujeres para contemplar la contienda. Formaban círculo alrededor y olvidando a los clientes les azuzaban y animaban.

—¡Sús, súsl! En la cabeza!

—¡Agárrale de los cabellos, Fermín!

De repente uno de ellos logró desasirse y corrió como un loco hacia su coche.

—¡Cobarde, cobarde!—decían las mujeres.

Pero como el otro le perseguía imprudente, el que parecía huir volvió sobre su perseguidor con una herramienta. Del primer golpe le abrió la frente de la raíz del cabello hasta una ceja. El lesionado vaciló cerrando instintivamente el ojo mientras un chorro de sangre espesa se deslizaba por su negra mejilla.

Rugieron los del corro y el herido, tambaleando, quiso sacarse un arma del bolsillo. Su contrincante se le abalanzó y otra vez rodaron por el suelo. Mezclábase la sangre con el polvo y los gritos del público con los rugidos de los luchadores.

Nadie, ni sus compañeros, intentó intervenir para que cesase la contienda, que era seguida con expectante interés por hombres y mujeres, sin el menor gesto de compasión.

—¡Alguien se insinuó entre el grupo de blancos. En un susurro nos ofrecía un coche.

—El mejor precio, señores, y buena máquina, excelente.

—¿Estás dispuesto a partir en el acto?

—Como un relámpago, caballeros.

—¿Cuánto?

Entre el barullo de la contienda se oyó a penas su respuesta:

—Al mismo precio que Fermín.

—Nos llevaba por doscientos francos.

—¡All Right! Siganme.

Le seguimos dando un rodeo por los flamantes Buick y Studebaker. Se detuvo modesto y sonriente delante de un viejo Ford. Abrió la portezuela,

—¿Es este?

—Este es señores. No es bello pero vale más que otros que parecen mejores.

Nos resignamos. ¿Para qué esperar más? El destino nos brindaba aquel «cacharro».

Partimos a escape, atropellando un perro, levantando una polvareda inmensa. Atravesábamos las calles ensordeciendo con la bocina.

A la salida de la población, el negro nos detuvo a la puerta de un garage. Se hizo llenar el depósito. Luego se acercó resuelto y zalamero alargando su mano oscura, de limpieza dudosa.

—¿Me harían el favor de «adelantarme» veinticinco francos? Son para la bencina.

Se lo adelantamos.

—¿Cómo te llamas?

—Cristóbal Pellés, caballeros! Francés de la Martinica para servir a ustedes.

—Pues mira, Cristóbal, si antes de la noche no nos has llevado y traído de San Pedro, mañana dormirás en la cárcel. Palabra de francés y no de la Martinica; advierte el doctor entre chusco y severo.

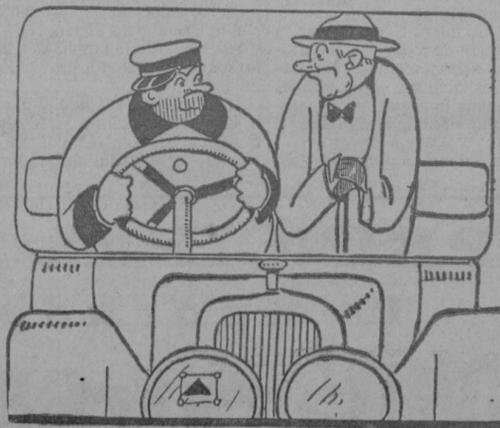
—¡All right!—dijo el negro poniendo el coche en marcha. Ni ustedes quedarán descontentos, ni Cristóbal dormirá en el calabozo.

Desde nuestros asientos traseros podíamos ver reflejada en el parabrisas la cara del chófer rebosando suficiencia y optimismo.

AURORA BERTRANA
(Continuará)

Toda la correspondencia literaria y administrativa para EL DIA debe ser dirigida al apartado de Correos número 22

Estreno, por Bonastre



—Oh!, magnífico, qué seguridad! Ha dicho usted que este es el primer viaje que realiza este coche?
—Sí señor, y yo también.

INFORMACION LOCAL

VIDA MUNICIPAL

Sesión del Ayuntamiento

En sesión ordinaria y bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Ferrer, se reunió ayer a la hora de costumbre nuestro Ayuntamiento, para continuar la que ayer lunes se suspendió en señal de duelo por el fallecimiento del concejal y exalcalde don Francisco Villalonga.

Asistieron a la reunión los concejales siguientes: Rigo Sampil, Crespi, Ferbal, Barceló y Caimari, Solá, Llabrés Morey, Navarro, Más Rubi, Porcel, Juliá, Rigo Mir, Ferrer, Cirer, Darder, Tejada, Aguiló, Ferrer Arbona y Forteza.

Se aprueban unas cuentas. Es leído un dictamen de la comisión respectiva sobre la reorganización de servicios en el Ayuntamiento y el presidente de la misma señor Tejada usa de la palabra para explicar el alcance de la misma haciendo historia del proyecto en el cual se ha procurado dar satisfacción al personal por la labor que sobre ellos pesa, habiendo cuidado primeramente de garantizar la competencia y aptitud de los empleados de la casa, haciendo que su ingreso sea por oposición y que ésta ofrezca las mayores garantías por lo que con todo detalle se ha cuidado de la constitución de los tribunales que en ellas tienen que actuar.

La parte económica también se ha tenido en cuenta para dignificar a los funcionarios, ofreciéndoles el camino de ascender por oposición a jefe de Negociado, lo que es un aliciente para los individuos aptos y que se preocupen de su porvenir. Al indicado proyecto de reforma de servicios se presentaron unas enmiendas principalmente en lo referente a la constitución de los tribunales de oposición para el ascenso a jefe de Negociado, la cual fué defendida por el firmante de ella señor Ferrer Arbona, en el sentido que los tribunales estén formados por elementos únicamente del Ayuntamiento.

Abundó en este sentido el señor López Palop, siendo de opinión que para tomar parte en las oposiciones para ascender a jefe de Negociado deben llevar dos años de oficial.

El señor Tejada no ve con gusto la modificación de la constitución del tribunal.

Es aprobado el proyecto con las dos enmiendas de los señores Ferrer y López Palop.

Es desestimada una instancia para la instalación de un kiosco en la plaza de Gomila.

Es desestimada una petición de los vecinos de la plaza de Gomila para la revocación de un acuerdo del Ayuntamiento sobre la instalación de un kiosco en la plaza de Gomila.

El señor Barceló y Caimari hace uso de la palabra para manifestar que sería conveniente que por la comisión respectiva se viera como están concedidos los kioscos existentes hoy en Palma, fecha en que termina y no conceder en lo sucesivo más permisos.

El señor Aguiló dice tener recogidos múltiples datos sobre el particular y ser partidario de que al finir el plazo proceda a su demolición.

Fuó aprobada una distribución de fondos.

Entra en el salón el señor Jofre que pasa a ocupar la presidencia.

Se puso a discusión una proposición del señor Cirer, sobre la reducción de las tarifas de Gas y Electricidad, la que fué defendida por el mismo, el cual hizo especial mención del cobro de acometida y alquiler de contadores, los primeros indebidamente y los segundos a un precio excesivamente caro.

El señor Cirer apoyó su disertación en el artículo 8 del decreto de 12 de Abril de 1924, el cual prohíbe el pago de todo lo que no esté especificado en tarifas.

Intervienen en la discusión el señor López Palop, quien es de opinión que el asunto es de interés del pueblo y por lo tanto él lo tiene que ver con simpatía, pero que parlamentar con la Compañía después de lo expuesto por el señor Cirer en su proposición, le parece un contrasentido; es partidario de ir al gobierno en exposición de lo que está haciendo la Compañía y todo ello precedido de un informe del abogado letrado del Ayuntamiento.

El señor Rigo Mir usa de la palabra haciendo algunas consideraciones sobre el contrato de alumbrado que tiene el Ayuntamiento con la Compañía, poniendo de manifiesto los perjuicios que su rescisión ocasionaría al primero.

El asunto queda sobre la mesa ocho días a informe del abogado del Ayuntamiento.

Se aprueba la instalación de unas bombillas, como también la adquisición de correas y efectos para la brigada de bomberos.

Es aprobado el padrón de Inquilinato del distrito séptimo.

Se conceden varios permisos de obras particulares, como también la secularización de los cementerios de Génova y La Vileta.

Fuó aprobada una proposición por la que se interesaba la instalación de material sanitario e higiénico el cual será montado en los bajos del Ayuntamiento para conocimiento y prácticas y de cuyo material, personal competente dará las instrucciones que se soliciten a los visitantes.

Fuon autorizados varios dueños de autos para ponerlos en las paradas.

Se puso a discusión una transferencia de créditos a los que el señor Darder se opuso, suscitándose un vivo diálogo entre este señor y el presidente de la Comisión de Hacienda señor Crespi.

Intervino el señor Ferrer Arbona reconociendo la urgencia de estas transferencias de créditos, haciéndolo también el Interventor de los Fondos Municipales el cual puso de manifiesto la urgencia de las transferencias por cuanto había letras en circulación y próximo vencimiento que de no hacerse tendrían que ser protestadas. Ante estos razonamientos el señor Darder se aviene a dichas transferencias.

Queda ocho días sobre la mesa el informe sobre el expediente referente a la carretera de la Ronda de Poniente.

Al ir a proceder a la lectura del proyecto de presupuesto de 1933 interior y ensanche, el señor Llabrés Morey dice que no ha tenido tiempo de ocuparse del mismo, por lo que pide se suspenda la sesión hasta hoy.

El señor Darder protesta de la forma como este año se ha repartido el proyecto citado y de las modificaciones que en el mismo se han introducido, con respecto a lo acordado en el seno de la Comisión, lo que hace intervenir el señor Crespi entablándose vivo diálogo entre ambos que corta la presidencia.

Intervienen varios concejales y se acuerda que se impriman y repartan las modificaciones hechas y que mañana a las seis y tres cuartos se continuara esta sesión dedicándose al estudio y discusión de los presupuestos para el año próximo.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.

El alcalde dió cuenta de haber recibido dos telegramas de pésame por el fallecimiento de don Francisco Villalonga, uno del diputado señor Cárter y el otro del alcalde de Inca.



¿Para qué un lente de aumento?

No nos hace ninguna falta para distinguir una tableta de Aspirina legítima de otra falsificada; equivocarnos es imposible, puesto que las verdaderas Tabletas de Aspirina llevan estampada la Cruz Bayer. En interés propio, cuando adquiera Aspirina, fíjese siempre en la Cruz Bayer, que es garantía no sólo de legitimidad, sino que garantiza además su bondad y acción segura contra resfriados, reumatismo, influenza, gripe y dolores de cualquier clase.

que esto sirva de ejemplo y acicate a los Ayuntamientos que no han resuelto todavía el asunto escolar, aunque son muchos ya los que lo resolvieron o lo tienen en camino de solución.

Tras penosa dolencia falleció en Son Rapina la niña María de los Dolores Trujillo Salas.

La temprana desaparición de este mundo de la angelical criatura ha sumido a sus padres en profundo dolor, el que comparten sus familiares y amigos.

A la familia toda de la extinta, y en especial a su padre el médico don Mario Trujillo, testimoniamos nuestra condolencia.

El miércoles falleció en Barcelona la distinguida y virtuosa señora doña Milagros de Sarriera de Ponsich, que se hallaba delicada de salud desde hacía bastante tiempo.

Perteneciente a distinguida familia y muy apreciada por sus virtudes, afabilidad y caritativos sentimientos, gozaba de generales simpatías y su muerte ha sido muy sentida.

Murió confortada con la recepción de los Santos Sacramentos y Bendición de Su Santidad.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta y reciban su atribulado esposo e hijos, en particular los señores Condes de Torre Saura, Marqueses de Moyá de la Torre, nietos y demás familia, la expresión de nuestra más sentida condolencia.

En la capilla del Sagrado Corazón de la iglesia del Socorro se celebró el matrimonial enlace de la señorita María de la Concepción Llobera Rodríguez con el joven empleado del Fomento Agrícola don Mateo Ferrer Pascual.

Bendijo la unión el Padre Regino Sánchez de la Vega.

Fuon padrinos por parte del novio su hermano el médico don Juan Ferrer y su hermano político el comerciante don Lucas Balle Cerdá y por parte de la novia su tía doña María del Carmen Llobera Salvá y el comerciante don Rafael Colomina Llobera.

Debido al reciente luto de la novia el acto se celebró en la mayor intimidad.

Ayer mañana, llegó de Madrid el ilustre dramaturgo don Jacinto Grau, acompañado de su esposa.

Los señores de Grau cuentan pasar la temporada de Navidad al lado de sus hermanos los Dres. Peñaranda,

Recientemente, como dijimos, el señor Grau ha obtenido un extraordinario éxito en Bruselas con el estreno de El Conde Alarcos, vertido al francés por el culto hispanófilo Francis de Miomandre.

Recibían los ilustres huéspedes nuestra cordial enhorabuena, deseándoles una grata estancia entre nosotros.

Han marchado a Barcelona el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio don José Casasnovas y el médico don Juan Caldentey.

Ayer mañana llegaron de Barcelona don Mario Gallard, don Oscar Falguera, don Jaime Payeras, don Antonio Munar, don Rafael López y señora, don Jaime Muntaner y señora, don Miguel Puig, don Rafael Mi-

rales, don Juan Pons y el oficial de telégrafos don J. Vich.

De Valencia vinieron ayer don Francisco Escurrea, don Manuel Ferrandiz, don Antonio López, don Joaquín Gual, don Jaime Grau y señora, don José Vidal y don Ricardo Fernández.

También llegó de Valencia el Diputado a Cortes don Alejandro Jaime con su señora e hija.

De Ciudadela llegaron ayer mañana don Manuel Marqués y don Manuel Guardiola.

Para Tarragona salieron anoche don Antonio Gayá y don Juan Durán.

Para Ciudadela marcharon don Antonio Pons y don Andrés Rovira.

Terminada la era de las películas de guerra, el gran Lubitsch nos ofrece la gran película de la Paz

REMORDIMIENTO En español

BORN Jueves

SE HA AGRAVADO

La huelga de recolectores de aceitunas de Es-

porlas

La huelga de recolectores de aceitunas de Es-

porlas

La huelga de recolectores de aceitunas de Es-

porlas

La huelga de recolectores de aceitunas de Es-

porlas

La huelga de recolectores de aceitunas de Es-

porlas

La huelga de recolectores de aceitunas de Es-

porlas

La huelga de recolectores de aceitunas de Es-

porlas

La huelga de recolectores de aceitunas de Es-

porlas

La huelga de recolectores de aceitunas de Es-

porlas

La huelga de recolectores de aceitunas de Es-

porlas

La huelga de recolectores de aceitunas de Es-

porlas

La huelga de recolectores de aceitunas de Es-

porlas

La huelga de recolectores de aceitunas de Es-

porlas

La huelga de recolectores de aceitunas de Es-

Don Nicolás Saggese. Jefe de Seguridad. Don Manuel Ferrer.

SORDOS LA SORDERA

ESTA VENCIDA

Los SORDOS, los DEBILES DE OIDO, los que PADECEN de ZUMBIDOS

El placer de oír es finalmente concedido gracias a los

APARATOS ELECTRO ACUSTICOS

ORTHOPHONE DE PARIS

DEMOSTRACIONES PRACTICAS en PALMA DE MALLORCA: Hotel Continental, Jueves 8 y Viernes 9 Diciembre.

Lluçmayor: Hotel Universo, Sábado 10 Diciembre.

Santañy: Fonda de Bernardo, Domingo 11 Diciembre.

Felanitz: Hotel Santuari, Lunes 12 Diciembre.

Manacor: Hotel Felip, Martes 13 y Miércoles 14 Diciembre.

Mahón: Hotel Bustamante, Viernes 16 y Sábado 17 Diciembre.

La Puebla: Hotel Comercio, Lunes 19 Diciembre.

Inca: Hotel España, Martes 20 Diciembre.

Sóller: Hotel del Ferrocarril, Miércoles 21 Diciembre.

Palma de Mallorca: Hotel Continental, Jueves 22 Diciembre.

HERNIADOS

La HERNIA está Vencida con los

Aparatos Patentados U. S. A.

MAXIMA EXACTITUD porque en cada caso se saca un molde

EL MAS COMODO por ser su peso muy inferior a cualquier aparato y no llevar tirantes.

EL MAS HIGIENICO por ser lavable e indestructible por el sudor, cualidad que permite bañarse con el aparato colocado

EL HERNIADO QUE APRECIA SU SALUD y quiere evitar sufrimientos y peligros no se abandone dejando su hernia libre o mal contenida. NO COMPRE BRAGUEROS DEL MONTON que solo sirven para ponerle peor

Acuda al profesional competente en PALMA DE MALLORCA: Hotel Continental, Jueves 8 y Viernes 9 Diciembre.

Lluçmayor: Hotel Universo, Sábado 10 Diciembre.

Santañy: Fonda de Bernardo, Domingo 11 Diciembre.

Felanitz: Hotel Santuari, Lunes 12 Diciembre.

Manacor: Hotel Felip, Martes 13 y Miércoles 14 Diciembre.

Mahón: Hotel Bustamante, Viernes 16 y Sábado 17 Diciembre.

La Puebla: Hotel Comercio, Lunes 19 Diciembre.

Inca: Hotel España, Martes 20 Diciembre.

Sóller: Hotel del Ferrocarril, Miércoles 21 Diciembre.

Palma de Mallorca: Hotel Continental, Jueves 22 Diciembre.

Alegría.....

una mesa, bien puesta. Manjares exquisitos. Fiestas

Cristalerías, colores 19'00

Vajillas, decoradas al fuego, 12 cubiertos 90'00

Copas, cristal fino 0'90

Platos, piedra soperos tamaño grande 0'55

Vasos, cristal reforzados agua 0'35

LA CARTUJA

PELAIRES, 6

TEATRO PRINCIPAL Compañía de comedias Barrón-Galache
Temporada de Navidad
 Debut hoy miércoles 7 Diciembre
LA VIRTUD SOSPECHOSA
 Gran éxito de Isabelita Barrón y Ricardo Galache
 A las nueve y cuarto

Municipales

La revista anual

El alcalde, con el fin de que llegue a conocimiento de los interesados, recuerda que el día 31 del actual, fine el plazo para poder pasar la revista anual de los individuos sujetos a reemplazos anteriores.

Se recuerda el asunto en evitación de los perjuicios que les irrogaría a los expresados individuos, caso del incumplimiento de dicho requisito.

Presentación

Interesa se presenten al Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento, para ser alistados los mozos Guillermo Pou Coll, hijo de Juan y Catalina, y Guillermo Busquets Mañeta, hijo de Guillermo y Francisca, naturales de Selva.

Oposiciones

Con el fin de proseguir la lectura de los trabajos realizados por los opositores a oficiales terceros administrativos del Ayuntamiento, hoy a las doce, se constituirá en la Sala Capitular de dicha Corporación el Tribunal correspondiente para que den lectura a sus respectivos trabajos los opositores a quienes han correspondido los números 20 al 29 inclusive.

DIPUTACION

Reunión de Alcaldes

Ayer por la mañana se celebró en el Palacio de la Diputación una reunión a la que asistieron representantes de casi todos los pueblos de la isla así como de Ibiza y sus pueblos.

Se acordó confeccionar un proyecto de Estatuto para Mallorca y otro para Ibiza que luego serán aprobados en definitiva y elevados al Gobierno.

Con motivo de la celebración de la Asamblea se acordó dirigir el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación.

Madrid.

Con motivo celebración Asamblea pro-Estatuto Balear reunieronse Alcaldes provincia, acordando suplicar respetuosamente Vuestro señoría derogación Decretos referentes aumento consignaciones Beneficencia municipal imponiendo a Ayuntamiento nombramientos Inspectores Farmacéuticos y aumento haberes médicos gravando presupuestos municipales por cuanto en estas islas no hay familias indigentes que atender.

Salúdale, Juliá Perelló.

Presidente Diputación.

A propuesta del señor Darder se cursó también el despacho siguiente:

«Honorable señor Francesc Madriá, President de la Generalitat de Catalunya, Barcelona.

Reunits a la Diputació provincial representants Ajuntaments aquests illes per iniciar treballs redacció Estatuts plasmador de la nostra autonomia, l'Assamblea unaniment i entusiasma ha volgut traduir la seva íntima emoció davant l'esperança coincidència d'aquesta data amb la que per a sempre mes senyalarà la fita històrica de començar la seva patriòtica tasca el primer Parlament de la Catalunya autònoma, enviant-vos a vos que la representau i encarnau el seu esperit, una cordial abraçada de germanor.

Francesc Juliá, President de la Diputació.

BORN Jueves
REMORDIMIENTO
En español

La rotunda negación del cruel deber que empuja a matarse a hombres que no se odian

TEATRALES

Principal

Hoy empieza en este teatro la tradicional temporada de Navidad, que promete iniciarse y desarrollarse con la brillantez de todos los años.

Se presentará, como se sabe, la notable Compañía de comedias Barrón-Catalache con la comedia de Jacinto Benavente «La virtud sospechosa», obra en la que Isabelita Barrón luce elegantes «toilettes» de la casa Chanel de París.

Seguramente que esta noche, como es costumbre, se dará cita en nuestro primer coliseo lo más distinguido de la sociedad palmesana.

Así lo hace esperar las numerosas familias abonadas y el gran número de entradas encargadas.

Al final de la función, que empezará a las nueve y cuarto, habrá servicio de tranvías para Porto Pi, Son Roca, Coll d'en Rebassa y Pont d'Inca.

Lirico

Últimas funciones de la Compañía Rusa

Siendo del mismo autor resultan bastante diferentes las obras representadas los dos primeros días y la «Feria de Sorotchinski» cantada el lu-

nes, lo cual seguramente depende de su carácter esencialmente distinto y la manera de como arreglarlo el primitivo texto los distintos colaboradores que tuvo Modesto Monsosogsky.

En la obra representada el lunes se conserva a través de una orquestación brillante, se conserva pura la línea melódica, casi siempre de un carácter nacional muy acertado.

Tienen las escenas del primer acto el animado bullicio de los mercados semi-orientales con temas sencillos, infantiles a veces, usando habilmente el metal para darle cierto tono guerrero propio de las primitivas tribus Ucranianas, enlazándolas con el canto del tenor, de melodía clara y dulce, que se funde con el dúo con la tiple, armonizado y parafraseado habilmente por la orquesta, y finalizando con una sobriedad digna de elogio.

Las escenas del segundo acto son interesantísimas, no solo por conservar siempre el tema melódico puro y diáfano, sino por darle la expresión del terror o del extremo cómico según las circunstancias de la letra. Todo hecho a conciencia, y siempre si cargar la mano en el ropaje.

La danza ucraniana Hopak, arreglada e interpretada por E. Gluck vistosísima y sin perder un ápice de su sabor popular.

El cuadro sinfónico de los mismos autores «Una noche en el monte Pelado» muy hermosa y digna de figurar en cualquier programa por refinado que sea.

Anoche, con un festival de Música y coreografía rusa, se despidió la Compañía d'Agrenéff, acudiendo al teatro de la calle del Conquistador mayor concurrencia que en los días anteriores, aplaudiendo con gran fruición a todos los artistas que tomaron parte en el festival.

Se destacaron en la primera parte, la Mezzo-Soprano Nina d'Agrenéff, que interpretó con el arte en ella acostumbrado, la Balada de la ópera «Rogneda» de Seroff, y tanto la celebró el auditorio, que la obligó a cantar una canción de plus. Las artistas Eugenia Semenova y Valentina Zimborsky, se distinguieron interpretando, acompañadas al piano, por el maestro Fistoulari, varios duos populares de exquisito sabor, y en ellos pusieron toda su gracia y buen decir. Por último, el tenor Kourganoff nos dió una versión muy ajustada del famoso y conocido «Canto Indio» de la ópera «Sadko» de Rimsky Korsakoff, arreglada para coros y orquesta por el maestro d'Agrenéff.

Todos los intérpretes de la pieza fueron llamados a escena, y con ellos el maestro.

En la segunda parte se representó el acto primero de la ópera del propio Rimsky-Schnegourotchka obra que por su claridad temática y sentida inspiración, entra fácilmente al público, y que fué perfectamente dicha por Nina d'Agrenéff, Nathalie Kachouk—que ya en la primera parte se hizo aplaudir en un fragmento de la propia obra—Eugenia Semenova, Basil Braminoff, Valentina Zimborsky y C. Sadikoff, todos los cuales fueron aplaudidos calurosamente, como el maestro Fistoulari, que estuvo en el atril.

Empezó la tercera parte con una Marcha tártara, por la orquesta, y el prólogo de la ópera «Le Petit Poulain Bossu», obras ambas de que es autor el maestro d'Agrenéff, y que por sí solas le acreditan como compositor, pues revelan un sólido conocimiento de la música y, además, son prueba de su refinado buen gusto, mereciendo con los intérpretes los aplausos del público.

El cuadro coreográfico final, de gran plasticidad; se cantaron por el coro una serie de danzas populares de mucho sabor, que apreció el público, ovacionando a los intérpretes.

Como resumen de la temporada, podemos afirmar que en general, y salvo pequeños detalles de falta de ensayo principalmente, y otros en el a trezzo y escenificación de las obras, se han presentado los conjuntos cuidadosamente, dándose a las obras, versiones musicalmente perfectas.

B.

Hoy se reanudarán en este teatro las sesiones de cine y variedades con un interesante programa de atracciones.

Después de seis años de ausencia reaparecerá ante nuestro público el famoso excéntrico español Ramper, artista sin igual en su género y que hay verdaderos deseos de aplaudir nuevamente en Palma.

Completarán el programa la canzonetista Ascensión Pastor y la famosa estrella del baile La Goyesca en su nuevo repertorio.

AUDIENCIA

Lesiones

Anteayer se celebró el juicio oral de la causa contra Praxedes Salvador y Ana Liabrés sobre lesiones.

El hecho ocurrió en el mes de Junio en La Puebla en ocasión en que las procesadas fueron al domicilio de Martina Horrach con la cual sostuvieron una rifa de la que esta última sacó varias heridas en la cabeza.

El fiscal señor Maseres apreció un delito de lesiones graves pidiendo la pena de un año y un día de prisión correccional para cada procesada.

La defensa, a cargo del abogado don Martin Pou, solicitó la libre absolución, fundándola en la eximente de legítima defensa.

Practicada la prueba el fiscal modificó sus conclusiones apreciando las atenuantes de obcecación y arrebatado, pidiendo solamente la pena de 6 meses y 1 día de arresto mayor.

El defensor mantuvo y elevó a definitivas las suyas solicitando la absolución.

El juicio quedó concluso para dictar sentencia.

Hurto

Se celebró también el juicio oral y público de la causa contra Gabriel Cerdá Gari sobre hurto.

El mismo fiscal acusó al procesado de que entre los días 12 y 17 de marzo del año actual estando de criado en casa de una vecina de esta ciudad, vendedora de la plaza mayor, se apoderó de 190 pesetas.

Apreció un delito de hurto con la agravante de reincidencia y abuso de confianza y pidió 4 años, 2 meses y 1 día de presidio menor.

El mismo letrado sostuvo que, como no se concretaba la acusación por parte de la perjudicada, pues no supo decir como ocurrió el hecho, no existía prueba bastante para condenar.

Después de practicada la prueba y sostenidas las conclusiones el juicio quedó concluso para sentencia.

Señalamiento

Para hoy está señalada la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida contra Maria Campins sobre robo.

Representará al ministerio público el fiscal señor Maseres.

La procesada estará defendida por el abogado don Jaime Suau.

La Filadora

Baratura en MANTAS DE LANA y géneros para VESTIDOS y ABRIGOS para Señora

ATENEO

La Sección Pedagógica inaugura sus conferencias

El día 3 del actual, la Sección Pedagógica del Ateneo inauguró su ciclo de conferencias con la del prestigioso Profesor numerario de la Escuela Normal del Magisterio y Catedrático excedente de Institutos don José M.ª Eyaralzar Almazán.

El salón del Ateneo se vio concurridísimo de seleta y distinguida concurrencia, viéndose personas de todos los estamentos.

Presiden el acto el Presidente de la Diputación provincial señor Juliá, el Alcalde de esta ciudad señor Jofre, el Concejal señor Cirer, el Inspector provincial de Higiene señor Durich, el directivo del Ateneo señor Jordá y los de la Sección Pedagógica señores Homar y Brusoto.

Con adecuadas palabras el señor Homar hace la presentación del conferenciante y hace indicaciones sobre lo que se propone la Sección Pedagógica.

El señor Eyaralzar, con la facilidad y elocuencia en él peculiar, desarrolla su tema: *La educación liberal*.

Lo que debe ser la educación liberal se comprende mejor—dice—considerando lo que es la educación antiliberal predominante en la evolución humana. En la antigüedad su imagen pudiera ser la imagen de los cabezas chatas. Indios americanos que oploean en un molde la cabeza del recién nacido para hacerla adoptar una forma piramidal.

La familia, la tribu inculcaba en el alma del niño todos los errores y todos sus rencores, de ahí las infinitas supersticiones que se perpetuaron a pesar de la natural tendencia del hombre al bien y a la verdad que luchaba contra ellas.

En los tiempos modernos no ha variado mucho la situación; los fanatismos políticos, religiosos nacionalistas o sociales han querido, como decía Lunarcharski, apoderarse a toda costa del alma del niño y han originado las contiendas civiles, las persecuciones religiosas, las guerras internacionales y ensangrentado la lucha de clases.

Claro es que las familias y las naciones tienen una disculpa capital, la de que inculcan al niño aquello que es más sagrado para ellos mismos y por los que ellos también están dispuestos a sacrificarlo todo. Pero cabe preguntarse si no habrá alguna norma de conducta aceptable por todos los hombres y que nos libre del triste sino de transmitir a nuestros hijos nuestros propios errores y defectos. En la política se ha encontrado enlazando la democracia y los

derechos del hombre. Dejemos que la verdad se propague libremente y los hombres elegirán lo mejor.

Esto supone la creencia firme en la natural tendencia del hombre hacia el bien demostrado por la observación diaria, comprobada por el progreso humano y fundamentada por los mismos filósofos escolásticos. Como dice Carille: no a satisfacer viles instintos, sino a ejecutar nobles acciones aspira todo hombre. La libertad, que es para el espíritu humano como el espacio para las plantas, ha hecho sus pruebas en Grecia y en nuestra Europa con maravillosos resultados.

En lo educativo tenemos la misma solución. La tendencia del niño hacia el bien puede ser nuestro guía mejor, con tal que respetemos al niño, al sello divino que según Froebel trae en su alma, considerándolo como el espejo de un rosal según la bella imagen de Pestalozzi.

El error de Rousseau estuvo en no considerar que el error de la educación estribaba en querer imponer en una época normas que sólo eran adecuadas para edades anteriores, normas que es preciso abandonar como el molusco abandona la concha que impide su crecimiento.

De esta orientación ha surgido todo el mundo pedagógico moderno la pedagogía que trata de conocerle para mejor guiarle y todos los métodos que libertan al niño de la tiranía exterior.

El programa impuesto que sustituye por los proyectos elegidos para el niño, los procedimientos de auto-elección y de self-corrección de Montessori y Mackinder; la disciplina mantenida por el jurado a la república infantil; el estímulo y la sublimación de las tendencias en lugar de la represión; el estudio atento de la vocación cristalizada en la orientación profesional y satisfeco por la Escuela Única.

Pero junto a esto hay que procurar la liberación interior del niño pensando en que la libertad no es el capricho sino el sometimiento a la ley moral que para manifestarse en nuestro interior y ser en él poderoso exige que nos libremos de la sugestión y del prejuicio de los hábitos religiosos y de las pasiones volviendo un poco al estoicismo senequista.

Están pues en pugna dos tipos de educación que podríamos comparar con el jardín francés de Le Notre, en que se podan y martirizan a la Naturaleza para hacerla adoptar estúpidas formas geométricas y el tipo del parque inglés en donde la acción del hombre se limita a ayudar a la acción de la naturaleza para que ésta dé todo el esplendor de su belleza.

Una larga ovación premió la labor del conferenciante quien recibió gran número de felicitaciones por su hermoso y fecundo trabajo.

Aparatos de Radio

CASA CABOT

Plaza Libertad, 6 y 9 (Borne)

PROGRAMA PARA HOY

Para los radioyentes

Radio Barcelona EAJ 1 (349 metros, 20 Kw., 859 kilociclos).—Radio Catalana, EAJ 13 (288 metros, 20 Kw., 1.119 kilociclos)

7.15: Sesión de cultura física, por radio.

7.30 a 8.00: «La Palabra» (diario hablado de Radio Barcelona): Primera edición.

8.00: Sesión de cultura física, por radio.

8.15 a 8.45: Segunda edición.

11.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

11.15: Transmisión telefotográfica de la carta del tiempo.

13.00: Programa de discos seleccionados.

13.30: Información teatral y cartelera. Continuación del programa de discos seleccionados.

14.00: Cartelera cinematográfica. El sexteto de Radio Barcelona interpretará: Actualidades musicales (números escogidos entre los últimos éxitos. Diálogo cómico de actualidad en verso, en catalán, escrito por Joaquín Montero, interpretado por la actriz Matilde Xatar y sd autor Continúa, por el sexteto: Fandolada de «La arlesiana», Bizet; «Una noche de fiesta en La Habana», Filippucci; «Zapateado», Bretón; «Canción de la rosa», Vives; «Serenata», J. F. Pacheco; «Las zapatillas», (fragmentos), Chueca.

14.40: Bolsa del Trabajo de EAJ uno.

15.00: Sesión de radio beneficencia organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas peni-

BORN

AVISO IMPORTANTE

Se comunica al respetable y distinguido público que nos honra con su presencia; que a partir del 8 del presente mes, todos los días festivos con el fin de evitar aglomeraciones, las funciones de cine, se harán por sesiones de 3 y cuarto a 6, de 6 a 8 y media y de 9 a 12, pudiendo para mayor comodidad adquirir sus localidades desde la mañana, para lo cual se abrirá la taquilla a las 11

LA EMPRESA

RAMPER RAMPER RAMPER

debuta hoy miércoles

EN EL LIRICO acompañado de la notable artista Ascensión Pastor Y LA GOYESCA

tenciarias de España con discos escogidos.

16.30: Fin de la emisión.

19.00: Concierto por el trío de Radio Barcelona: «Pastoral», Lovreglio, «Ensueños» (célebre melodía), Wagner; «Pavana», Ganne; «Mefistófeles» (selección), Boito.

19.30: Noticias de Prensa. Cotizaciones de monedas.

19.35: Programa del Radioyente (discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona). Noticias de Prensa. Retransmisión de la sesión del Ayuntamiento (eventual).

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de monedas. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.

21.05: La orquesta de Radio Barcelona interpretará: «Anda, chulona» (pasodoble), L. M. Ferrer; «El rey que robó» (selección), Chapi; «Mariposa de oro» (vals), Siede; «Beauté souriante» (intermedio), Kockert; «Juegos», Demarest; «Werther» (fragmentos), Massenet.

22.00: Recitación de poesías por la actriz Rosa Cotó.

22.15: Violín y piano. Recital a cargo de Julio Jarque, violín, y Rosaura Coma, piano.

22.45: La orquesta de Radio Barcelona interpretará: «El caballero de la rosa» (suite), Strauss; «Escenas alcasianas» (suite), J. Massenet.

23.00: Noticias de Prensa. Continuación del concierto.

23.30: Audición de discos seleccionados.

24.00: Fin de la emisión.

BORN Jueves
REMORDIMIENTO
En español

Sobre las cenizas que aventó la guerra solo el amor puede levantar edificio de paz

PRENSA GRAFICA

Mundo Gráfico

Nos da a conocer en su próximo número la manera fascista de renovar el campo, con interesantes datos sobre el éxito de la política agraria italiana.

Continúa las sensacionales revelaciones del Padre Revilla, trae, aparte de sus secciones habituales: *Muerte y último retrato de Amadeo Vives*.—*Catástrofe del Metro en la Gran Via*.—*Cataluña*.—*Suceso folletinesco en Valencia*, y la continuación de *Anticipois*, la novela de los españoles en Nueva York.

Federación de Obreros y Empleados Municipales

Se convoca a todos los Obreros y Empleados Municipales de la Provincia a la Asamblea que tendrá lugar el jueves a las 4 en el Salón de actos de la Asistencia Palmesana para la continuación de la Federación Comarcal de Palma y a las 4 y media para la Provincial y nombramiento de sus Juntas de Gobierno. La Comisión.

Gas y Electricidad S. A.

Por el presente se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de «La Propagadora Balear de Alumbrado S. A.» que mediante el sorteo verificado el día tres del actual ante el Notario de esta ciudad D. Pedro Alcover y Maspons, conforme se había anunciado, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Números: 1781, 846, 1805, 339, 91, 116, 1138, 1389, 860, 1435, 1515, 1655, 573, 10, 88, 1276, 1403, 731, 1093, 1470, 301, 47, 566, 818, 1471, 100.

Los cuales se harán efectivos a contar del día dos de enero próximo juntamente con el cupón vencido. Palma de Mallorca cinco de Diciembre de 1932.

BOXEO

En la A. G. Box. Zavellá, 17. Diciembre 7 a las 9 noche

5 Colosales Combates 5

1.º Casas - Reus. 2.º Tito y Bid Bini-salem. 3.º Durán - Argentino. 4.º Martined - Moreno. 5.º Bernad «el grato» de sa Porta» contra Amengual Campeón de Baleares peso pluma amateur. Todos a la distancia olímpica.

Este número consta de 12 páginas

Balear La Condesa de Montecristo

MAÑANA de 3 a 12

Por BRIGITTE HELM

SERVICIO TELEGRAFICO

LA POLITICA ESPAÑOLA

Consejo de ministros

Madrid 6 a las 22.—En el ministerio de Guerra se ha reunido el Consejo desde las 10:30 de la mañana hasta las 2:30.

El ministro de Marina se limitó a manifestar a los periodistas que el Consejo se había dedicado exclusivamente a estudiar el proyecto de ley del tribunal de garantías constitucionales, pues este proyecto tiene gran extensión.

Preguntado acerca de si terminaría el estudio en la próxima reunión contestó negativamente.

El ministro de Agricultura manifestó que estudiaron el proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales y llegaron al artículo 50. Anunció tardarían bastante tiempo en terminarlo.

El ministro de Instrucción Pública, después de confirmar las anteriores manifestaciones, dijo que como el gobierno tenía interés en acabar cuanto antes el estudio del proyecto, en el Consejo de hoy acordó nombrar una comisión interministerial, compuesta por el jefe del gobierno y los ministros de Hacienda, Instrucción y Justicia para que se encargue del estudio del proyecto de ley con objeto de terminarlo cuanto antes.

Mañana—terminó diciendo—nos reuniremos quienes formamos la comisión para comenzar la labor que se nos ha encomendado.

Rumores y precauciones

Madrid 6 a las 22.—En los pasillos del Congreso han circulado toda la tarde varios rumores.

Se ha llegado a hablar de crisis, relacionándolo con la huelga acordada por los ferroviarios.

Esta noche continuaron las precauciones en Madrid y provincias para evitar cualquier desafío extremista.

La Presidencia de la República

Madrid 6 a las 22.—El encargado de negocios de Guatemala don Virgilio Rodríguez Beteta cumplimentó oficialmente la invitación de su gobierno a que visite aquel país.

Alcalá Zamora expresó su agradecimiento por la invitación y su deseo de poder realizar la visita.

El presidente recibió en audiencia a don Eduardo Ortega Gasset, el presidente del Fomento de las Artes con una comisión y a doña Josefina Oriol.

Las responsabilidades de la dictadura

Madrid 6 a las 22.—Mañana se firmará la sentencia de las responsabilidades.

Se les confinará en Mahón, Palma, Pontevedra, Coruña, Córdoba, Hernani y Canarias.

Una proposición sobre la Telefónica

Madrid 6 a las 22.—Se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición, firmada por Botella, Gasset, Sediles, Algora y varios diputados radicales, pidiendo, previos los turnos y rectificaciones acordados en el debate sobre la Telefónica, la Cámara se digne acordar se ponga inmediatamente en vigor el contrato de trabajo entre la Telefónica y sus obreros y empleados y se admita provisionalmente a los obreros y empleados despedidos, a reserva de los acuerdos que adopte el jurado mixto de teléfonos en cada caso, previo expediente de revisión; elección del jurado mixto de teléfonos, con objeto de dar representación a las sociedades obreras excluidas; que se retire a la Telefónica la autorización para cursar telefonemas por el término de diez años; que se incorpore este servicio a Telégrafos y que se vote la urgencia del proyecto de ley de 10 de diciembre de 1931 declarando ilegal y nula la concesión del monopolio a la Telefónica.

La permanencia de los socialistas en el Gobierno

Madrid 6 a las 16.—Preguntado un ministro socialista si permanecerán en el Poder cuando se celebren elecciones de municipios en Abril, contestó que si la política sigue su marcha normal, es decir, si no surge un acontecimiento inesperado que se oponga a ello, los tres ministros socialistas asistirán a las próximas elecciones municipales desde el Gobierno; de modo que esos propósitos de dimitir con que a diario se nutren los comentarios en ciertos corrillos, son absolutamente infundados.

Manifestaciones de Gil Robles

Madrid 6 a las 22.—El diputado Gil Robles, hablando de la suspensión de los actos del domingo, dijo que se ha comprobado el propósito de provocar incidentes parecidos al del 11 de mayo, que determinaron una represión por parte del Gobierno y que sirviera al mismo tiempo para dar viso de exactitud a la calumnia de que los derechos están en camino con los elementos extremistas de la izquierda para provocar un complot.

«Acción Popular» formuló su más

enérgica protesta por esta suspensión y por esta maniobra.

Para nosotros el camino está muy claro: seguir trabajando y recogiendo una opinión cada día más patente y tener un cuidado exquisito en no proporcionar al Gobierno un nuevo 10 de agosto, que le sirva de inyección para tirar unos meses, ahora que se encuentra agonizante.

Homenaje en Strasburgo al sabio español Blas Cabrera

Madrid 6 a las 22.—El Consulado de España en Strasburgo, comunica al ministerio de Estado que el día 22 del mes pasado, en la sesión de apertura del curso de aquella Universidad tuvo lugar la ceremonia de entrega del diploma e insignias de doctor «in honoris causa» al sabio español Blas Cabrera, director del Instituto de Física y Química, miembro de la Academia de Ciencias de Madrid.

Cabrera fué presentado por Pierre Weis, director del Instituto de Física, quien en un magnífico discurso analizó la personalidad del sabio español.

El asunto de la Telefónica

Lo que dice «La Libertad».

Madrid 6 a las 20.—Respecto de las impresiones sobre el estado de las negociaciones con los Estados Unidos, en relación con el asunto de la Telefónica, dice hoy «La Libertad»:

«La realidad es que la situación sigue siendo delicada y que el trance que sin exageraciones podemos considerar difícil en el sentido de requerir un exquisito tacto, continúa preocupando al Gobierno, aunque confiamos que sabrá salir de él airoso».

Precisamente un telegrama de Washington, dice:

«Washington.—En los círculos de esta capital se considera la respuesta española un tanto vaga».

Sin que implique modificación de las declaraciones hechas ante las Cortes por el presidente del Consejo acerca de un proyecto satisfactorio, se sabe que el departamento de Estado mantiene la posición de que España podría alterar el contrato mediante un acuerdo con la Compañía y pondría objeciones a una anulación unilateral.

Acerca de este problema se nos añade en autorizadas fuentes que si las Cortes españolas aprobasen la nacionalización de los teléfonos en la forma actual, probablemente el departamento de Estado depositaría una reclamación diplomática por perjuicio a los norteamericanos que tienen invertidos sesenta y cinco millones de dolares en el negocio por medio de la «International Telephone and Telegraph Company».

Este telegrama confirma las dificultades actuales.

Rescisión por acuerdo del Gobierno español equivaldría—esta parece ser la tesis de los Estados Unidos—a que no se pudiesen realizar negocios ni establecer contratos internacionales.

Según las impresiones de ayer, el representante de los Estados Unidos en Madrid tiene instrucciones concretas de su Gobierno, como tiene trazada claramente su línea de conducta el departamento de negocios extranjeros de Norteamérica para el caso improbable de que fuese imposible una conciliación.

Para tratar esta situación, Azafía convocó Consejo para hoy a las diez y media de la mañana, recomendando a los ministros que acudiesen puntualmente por la importancia de los asuntos que se tratarán.

U. G. T.

Reunión del Comité Nacional

Madrid 6 a las 22.—En la Casa del Pueblo continuó esta mañana la reunión del Comité Nacional de la U. G. T.

La reunión duró desde las diez de mañana hasta las dos de la tarde.

Besteiro manifestó que se había acordado no proveer el cargo de secretario general dada la gran votación obtenida por Largo Caballero, por su brillante labor sindical.

Nombrose Tesorero de la U. G. T. al compañero Tomás Muñoz.

Los tres cargos de vocales que quedan vacantes se proveerán por elección entre las secciones de Madrid, como determina el reglamento.

La secretaria general se proveerá cuando haya elección reglamentaria; mientras desempeñará el cargo de secretario adjunto, Trifón Gómez.

También se trató otro asunto interesante.

El Comité Nacional, considerando la situación del país y tomándose en cuenta los rumores más o menos vagos que existen sobre intenciones o agresiones contra la República ha confirmado su posición de adhesión plena a la República establecida por voluntad del pueblo y hace la declaración de que si llegase el caso de que la República se viera atacada por elementos de cualquier significación está dispuesta a movilizar sus fuerzas para oponerse a esas acciones que consideraría verdaderamente criminales.

Terminó Besteiro diciendo que solo quedan para tratar cuestiones de detalle y organización interior.

Congreso de los Diputados

Desanimación

Madrid 6 a las 22.—Empieza la sesión del Congreso a las 4:40. Preside Besteiro.

Orden del día

Apruébanse varios dictámenes.

Presupuesto de Marina

Besteiro hace aclaraciones acerca de la forma en que se desarrollará la discusión, para acelerarla.

Manteca, en un turno, dice que no se trata de oposición sistemática, sino de labor constructiva, aportando conocimientos en consonancia a sus ideas para perfeccionar los presupuestos.

Crítica la labor del pasado régimen, legando deudas, que precisarán que la República les haga frente.

Considera excesivas las delegaciones y subdelegaciones marítimas de pesca creadas, que aumentan la burocracia y agudizan la crisis marítima determinando el amarre de numerosos barcos.

Combate los sueldos excesivos de algunos funcionarios.

Se conduce de la situación de los toreros de faros, a los que califica de parias de los presupuestos.

El asunto de la Telefónica

Se reanuda el debate sobre la Telefónica.

Se lee una proposición de Botella Asensi y otros extremistas; pero inmediatamente el presidente dice que hay una cuestión previa.

Se lee una proposición que no ha lugar a deliberar firmada por Bello, Santalo y otros diputados de la mayoría.

Botella pide la palabra y el presidente dice que antes tiene que hablar el jefe del Gobierno.

Botella promueve un escándalo dominado por Azafía, que se levanta y dice:

«La proposición ha sido aprobada por el Gobierno y es apoyada por el Gobierno, que la hace suya y responde el acuerdo anterior de que suspéndase todo acto parlamentario en relación con el asunto».

Como se ha presentado una proposición incidental el único medio de impedir la discusión era presentar la propuesta de que no ha lugar a deliberar.

La razón que tenemos es clara. El asunto de la Compañía Telefónica ha llegado a adquirir una amplitud que alcanza a todos.

El asunto telefónico es digno de la mayor atención; no afecta ni va contra nada vital para los intereses españoles, ni en el orden moral, ni económico ni político.

Precisa que todos, dentro y fuera de la Cámara dense cuenta de que cualquiera que sea el rumbo que este problema tome las decisiones del Gobierno no pueden producir catástrofe ninguna.

El Gobierno está convencido de que tendrá la solución digna que apetezcamos; pero el Gobierno quiere actuar con su propia responsabilidad en la tramitación del asunto.

Nos hacemos responsables de la negociación y cuando tenga solución o llevemos a término la gestión la traeremos a las Cortes.

En torno de la Telefónica se cruzan intereses contrapuestos; el Gobierno los examinará serenamente, someterá al Parlamento el resultado y las Cortes juzgarán su conducta; pero el Gobierno estima un deber nacional llevar personalmente el asunto y pedir al Parlamento un voto para solucionarlo.

Estad seguros de que las conversaciones amistosas en torno de este asunto llegarán a una solución satisfactoria para todos y por eso venimos a someter este acuerdo a las Cortes, suponiendo que nos darán su confianza para llevar a cabo la gestión, que no es de Gobierno ni de partido, sino de interés nacional, y yo me permito hacer un llamamiento a la razón de todos y el sentido de responsabilidad de la Cámara para que acepte la propuesta y no se oponga a la toma en consideración, suspendiendo la discusión de cualquier acto parlamentario relacionado con el asunto de la Compañía Telefónica.

Botella insiste en apoyar la proposición y el Presidente le niega la palabra.

Balbotin, Ortega Gasset y otros apoyan a Botella.

(Escándalo). Llega Prieto; sientase en el banco azul.

Balbotin, grita: —¡¡Que hable Prieto, que llamó bandidos a la Compañía!!!

Botella: —¡La Cámara no tiene vergüenza si consiente eso!

Balbotin grita, aludiendo a los radicales y de los bancos de estos gritan:

—¡¡Cállese mamarracholl

En medio de increpaciones y escándalo se hace la votación, aprobándose la propuesta del Gobierno por 181 contra 11.

Levantase la sesión. Los diputados salen a los pasillos.

NOTICIAS GENERALES

Crecida del río Ebro

Zaragoza 6.—El río Ebro ha subido su nivel ordinario.

La estación Aforo de Castejón comunica que allí ha alcanzado 4'20 metros sobre su nivel corriente y que mañana en Zaragoza alcanzará 4'15 metros.

Hoy se ha observado que a su paso por esta capital llevaba tres metros más.

La crecida arrastra gran cantidad de remolacha que estaba arrancada juntamente con abonos y aperos de labranza.

Se declara nulo el fallo de un tribunal de honor

Madrid 6 a las 16.—La «Gaceta» de hoy publica una orden circular declarando la nulidad del fallo del tribunal de honor constituido en Madrid el 23 de junio de 1918 por el que se acordó la separación del servicio al coronel de Estado Mayor don Manuel García Morales.

La enseñanza de Geografía

Una reunión. Madrid 6 a las 16.—Bajo la presidencia del doctor Marañón se celebró en la Sociedad Geográfica una sesión pública dedicada al estudio de la reforma de la enseñanza de la Geografía.

Previamente varios socios habían presentado interesantes ponencias escritas propugnando sus respectivos puntos de vista, entre ellos Ascarza, de Buen, Ibáñez, Martín, Dantill, Cereceda y un grupo de aviadores, al frente del cual figura el capitán Jimenez.

Por unanimidad se acordó en principio la creación de un centro de estudios superiores de Geografía, no encasillado en ninguno de los actuales, sino aprovechando de estos elementos los más destacados.

Pasándose al punto concreto de la reforma de la enseñanza de Geografía en el Bachillerato, se dibujaron dos tendencias humanísticas y de Ciencias Naturales, quedando la discusión para la sesión del lunes.

Manejos de los extremistas

Las autoridades adoptan precauciones. Madrid 6 a las 16.—Durante la madrugada de hoy se adoptaron en la Dirección General de Seguridad precauciones fuera de lo corriente.

NOTICIAS DE BARCELONA

Agitación escolar

Barcelona 5 a las 24.—Los estudiantes han comenzado a agitarse con motivo de la proximidad de las vacaciones de Navidad, que unos desean adelantar, empezando el día ocho y otros opinan que ha de ajustarse al calendario oficial, que prescribe empezar el día 11.

Escándalo en un teatro

Barcelona 5 a las 24.—El sábado por la noche tuvo que suspenderse en el «Teatro Nuevo» a causa del escándalo que armó el público al protestar contra unas alusiones a los políticos catalanes de la revista «Barcelona a la vista».

Como el público empezaba a destrozar las butacas la fuerza pública intervino, practicando detenciones. La empresa devolvió el importe de las localidades y entradas.

Beccrada benéfica

Barcelona 5 a las 24.—En la Plaza Monumental se celebró una beccrada de Beneficencia, tomando parte los hermanos «Bienvenidas», Gil Tovar, «Niño de la Brocha», «Pedrucho» y «Chalmeta», que no pudieron lucirse mucho a causa de las escasas condiciones del ganado.

El entierro del Maestro Vives

Barcelona 6 a las 24.—El entierro del maestro Vives constituyó una gran manifestación del duelo oficial y popular.

A las siete de la mañana llegó el fúrgón fúnebre procedente de Madrid al «Palau de la Música Catalana», quedando instalado en la sala de Ensayos, convertida en Capilla ardiente.

Las paredes estaban cubiertas, por numerosas coronas, enviadas por entidades madrileñas y catalanas, teatrales, culturales y políticas, y una grandísima de Ayuntamiento de Barcelona.

Montaban guardia elementos del «Orfeo Catalá» y urbanos de gran gala.

El público empezó a desfilar en gran número y correcto orden ante el cadáver.

Comentarios.

Lerroux decía que los radicales no podían oponerse a la petición del Gobierno en un asunto internacional.

Todas las minorías estuvieron conformes en que el voto al Gobierno era obligado estando pendientes de negociaciones con otra potencia.

En todas las comisarías y en la misma dirección se concentró personal de servicio que suele descansar después de los turnos de día.

Las autoridades no facilitarían noticias a los periodistas, pero estos pudieron averiguar que se trataba de estar en guardia contra los manejos de los extremistas.

Cuestiones obreras

Gijón

La huelga de La Felguera. Gijón 6.—El comité directivo de la Federación del Trabajo de Asturias, León y Palencia anuncia que está dispuesta a declarar la huelga general en todas las citadas provincias por solidaridad con los obreros metalúrgicos de La Felguera, sino se arregla el conflicto inmediatamente.

No lo hizo porque los obreros filguerinos interesaron que suspendiera la orden hasta que ellos la consideren oportuna.

Madrid

Se acuerda ir a la huelga si el Gobierno no concede las mejoras solicitadas. Madrid 6 a las 16.—Después de las dos y media de la madrugada terminó la sesión del Congreso de la Federación de la Industria Ferroviaria.

Tratose de la actitud que la Federación tomará frente a las empresas y al Estado si los ferroviarios no alcanzan las mejoras que tienen solicitadas desde el año 1930, y se propuso el envío de un escrito al Gobierno para que las conceda, y en el caso de no obtener una resolución satisfactoria en el plazo de 20 días, la Federación planteará la huelga ferroviaria.

Terminó la reunión dando vivas a la huelga y a la C. N. T.

Castellón

Se declaran en huelga. Castellón 6.—Se han declarado en huelga los obreros capaceros y embaladores de las cajas de naranja.

Por esta causa algunos almacenes han dejado de trabajar.

Las autoridades hacen gestiones cerca de patronos y obreros para resolver el conflicto, pues en el caso de persistir el paro reportaría graves daños.

SUCESOS

De un atraco. Madrid 6 a las 16.—Algunos fa-

milares de los excondes de Ruedoms reconocieron como de la propiedad de los atacados una estilográfica y un rosario que la policía encontró en unas excavaciones realizadas en una casa de la calle de España de la barriada de Tetuán de las Victorias, donde detuviéronse a los extremistas el domingo.

Esto comprueba que los detenidos son autores del atraco.

Uno que faltaba llamado Antonio Pérez, que se fugó fué detenido anoche por la benemerita en Burjassot.

En el corral de la casa se encontraron también seis bombas, y hoy la policía ha realizado trabajos para descubrir un depósito de explosivos en la misma barriada, donde puede decirse que habitan la mayoría de maleantes que actúan en Madrid.

Fallece intoxicada la artista Manolita Saavedra

Alicante 6.—Ha fallecido intoxicada Manolita Saavedra que formaba parte del conjunto de la compañía de revistas que actúa en esta.

Manolita había comido en la pensión en que se hospeda un plato de setas.

La racha de robos en Madrid

Madrid 6 a las 22.—El jefe superior de policía, refiriéndose a la racha de robos domiciliarios que se registran en Madrid, ha manifestado que adoptará medidas para extremar la vigilancia.

Además se necesita que los porteros coadyuven, no ausentándose de su portería.

Una «turca», nada más...

Madrid 6 a las 22.—Zacarias Goyenechea, conductor de la Compañía de coches camas, denunció en la comisaría del distrito de Palacio que anoche, momentos antes de las 11, entró en un bar de la calle del Carmen, con su hermano, donde entablaron conversación con tres desconocidos de unos 25 años con quienes recorrieron otros establecimientos.

Al llegar a la calle del Pez, uno de los desconocidos propuso tomar un taxi para llevarlos a la Cuesta de las Perdices.

Al marchar por la carretera de La Coruña fueron acometidos por los tres sujetos que despojaron al denunciante de 37 pesetas, un reloj y una pitillera.

El personal de la comisaría detenido en la carretera de La Coruña a Luis Mira Martínez, mecánico, de 19 años, que fué reconocido por el denunciante como uno de los autores del atraco.

El detenido dijo que en efecto era uno de los ocupantes del auto; pero desconocía a los otros dos individuos, que le golpearon, abandonándole en la carretera.

Según parece no existe tal atraco y solo se trata de una reyerta entre los cinco ocupantes del auto que iban embriagados.

NOTICIAS DE BARCELONA

A las nueve de la mañana la «Scola Cantorum» rezó una oración y la esposa e hijo del finado oraron ante el cadáver.

Ante el mismo desfilaron todas las autoridades y Comisión de numerosas entidades catalanas.

Al llegar Maciá fué sacado el féretro al vestíbulo mientras el «Orfeo Catalá» entonaba «L'emigrant» siendo el momento de gran emoción.

Seguidamente se organizó la comitiva, precedida de los batidores de la Guardia Urbana, entidades catalanistas y corales con banderas, cuerpo de serenos y bomberos y Banda Municipal, que ejecutó marchas fúnebres.

El coche fúnebre era llevado por cuatro caballos y precedido del clero.

Seguíanle: Una primera Presidencia, formada por el hijo del finado, Maciá, Autoridades y Presidentes de algunas entidades.

Segunda Presidencia: Consejeros de la Generalidad y algunos Diputados.

En la iglesia de San Francisco, contigua al «Orfeo», rezó un responso, siguiendo la comitiva por la reforma de la Plaza de Urquinaona, a la calle de Caspe, deteniéndose ante el teatro Novedades, donde la orquesta de dicho teatro ejecutó «Los Bohemios» y los artistas de la compañía lanzaron sobre el coche fúnebre multitud de flores.

Parte del duelo se despidió en el Paseo de Gracia, debiendo renunciarse a terminar el desfile por lo numeroso del duelo.

En el cementerio pronunciaron breves discursos el Presidente del «Orfeo Catalá», el maestro Conrado del Campo, por los músicos y entidades madrileñas; y el teniente de Alcalde señor Durán y Guardia, por el Ayuntamiento de Barcelona y Generalidad.

El cadáver fué enterrado en una tumba cedida por el Ayuntamiento.

Banquete a Ametlla

Gerona 6.—Se celebró un ban-

quete de despedida al ex-gobernador civil señor Ametlla, asistiendo las autoridades, comisario de la «Esquerra» señor Irla y doscientos comensales.

El banquete de la «Liga Regionalista»

Barcelona 6 a las 24.—El banquete-homenaje a los candidatos de la «Liga Regionalista», en las pasadas elecciones, se celebró sin incidentes en el Palacio número 1 de Montjuich.

El número de comensales se amplió hasta 6.350.

Asistieron numerosas señoras. Transversalmente a la larga mesa presidencial se colocaron otras cienlarguísimas, y otras supletorias a los lados del vasto salón.

Este estaba adornado con numerosas banderas catalanas y una española y otras de diversos países.

Pronunciaron discursos en honor de los candidatos triunfantes y extendiendo el homenaje a los demás candidatos que se presentaron, los señores Cambó, Ventosa y Calvell y Abadal, quienes elogiaron el civismo y condiciones de los nuevos diputados y afirmaron la labor de la «Liga» en los ideales conocidos de siempre.

Fueron muy aplaudidos.

El servicio, a pesar del gran número de comensales, estuvo bien organizado.

La huelga de albañiles de Granollers

Barcelona 6 a las 24.—El gobernador ha manifestado que ha sido detenida por orden judicial la comisión de huelga de albañiles de Granollers, por no haber presentado las oportunas bases a pesar de que fué requerida para ello.

Los nombres de las calles de Figueras

Figueras 6.—El Ayuntamiento ha acordado cambiar los nombres de 24 calles, la mayoría de santos, por otros de personas célebres

INSTRUCCIONES

Hacia un nuevo concepto de la segunda enseñanza

El Consejo Nacional de Cultura ha propuesto al ministerio de Instrucción Pública una serie de interesantes instrucciones dirigidas al profesorado de segunda enseñanza...

«No se trata—dice—de imponer al profesorado un criterio determinado, sino de someter a su entusiasmo vocacional y a su experiencia determinadas consideraciones de carácter general que le permitan orientarse y desarrollar su propias iniciativas.»

«La materia que se ha llamado Lengua y Literatura españolas se denominará, en adelante, Lengua española, denominación que responde más exactamente al fin que se persigue en su enseñanza que el alumno redacte correctamente y lea las principales obras literarias, y muestre, mediante un sencillo comentario, que sabe interpretarlas. La lectura y la escritura han de ser los medios fundamentales.»

«La lectura ha de hacerse en textos literarios e históricos, y unirse al comentario gramatical y literario, basado en hechos perceptibles y percibidos por el alumno.»

«Aparte de que el alumno debe tener cuadernos en los que anote ordenada y pulcramente las observaciones de clase—cuadernos que el profesor revisará—, es indispensable que, por lo menos, tres veces al mes cada alumno haga una composición escrita, que no exceda de tres cuartillas. El tema de estas tareas será: descripciones de objetos o de hechos que el alumno conozca; comentario de una frase o pensamiento de un gran escritor que no rebasa la capacidad de un niño de diez años.»

«Las enseñanzas de la Geografía y de la Historia se inician en el primer año del nuevo Bachillerato y, al parecer, han de continuar sin interrupción hasta el último.»

«Un primer curso, tanto de Geografía como de Historia, ha de dar, al niño que se halla en el tránsito de la primera a la segunda enseñanza, una visión total de la Tierra y de la Humanidad en el momento presente y una idea del vivir de los hombres en todos los tiempos, desde los prehistóricos a los actuales.»

«La observación directa del paisaje humanizado, de la vida en la ciudad y en el campo, del cielo, de la tierra y del mar, donde esto sea posible, la representación de lo observado en el cuaderno de trabajo, la descripción por escrito y de palabra, han de ser obra muy personal del alumno.»

«La narración animada y algunas

lecturas—de historias o de leyendas, bien elegidas—, las alusiones a la historia nacional y local, las biografías de hombres y mujeres representativos, son recursos eficaces en manos de un maestro entusiasta.»

«El método para la enseñanza de las matemáticas será preponderantemente intuitivo. Desde el primer momento, sin embargo, se iniciará al alumno en los razonamientos deductivos; para éstos se efectuarán siempre manejando hechos, observaciones y cosas concretas, evitando de un modo absoluto las definiciones abstractas dadas «a priori», que en este grado de enseñanza carecen de valor educativo. Esta orientación hacia las cosas concretas se irá atenuando gradualmente en los años sucesivos hasta llegar, en los últimos del Bachillerato, a una revisión y ampliación de los conocimientos adquiridos previamente, dándoles entonces carácter preponderantemente racional.»

«Con las Ciencias naturales, en el primer año se inicia el ciclo de las ciencias experimentales en la segunda enseñanza; éstas deben mantenerse en esta primera fase confundidas y entrelazadas en las realidades concretas que han de ser la fase principal del trabajo de los alumnos. Por eso, acaso, su designación más adecuada fuese «Ciencias físico naturales.»

«La observación directa de seres y fenómenos naturales se realizará de un modo habitual y sistemático. Para precisar y dar mayor vigor a la labor de los alumnos, éstos ejecutarán gráficos, esquemas y dibujos en los que se consignen los detalles y pormenores de los seres o fenómenos sometidos a su estudio; como complemento indispensable redactarán descripciones de los hechos observados.»

«Para que el profesor de Francés pueda disponer su labor en la clase de primer año, parece suficiente indicar en estas instrucciones provisionales que siendo cíclico el nuevo plan del bachillerato, el francés se estudiará más años que en los planes antiguos, y que ha de exigirse al final del periodo que a su estudio se dedique que los alumnos traduzcan sin diccionario las obras escritas en francés corriente, las lean con una pronunciación comprensible, conozcan las obras más características de la literatura francesa y aun puedan conversar en francés de una forma aceptable.»

«La educación física no debe consistir nunca en una enseñanza más o menos teórica, sino en un verdadero ejercicio corporal.»

«Su objeto inmediato y fundamental es la formación del cuerpo, y después mediante este beneficio, la disciplina de la voluntad y el perfeccionamiento del carácter. Una condición que necesariamente debe cumplirse para lograr este fin es la que el alumno realice el ejercicio físico con la máxima alegría y dispuesto a poder gozosamente en él la plenitud de sus energías. Porque es un verdadero trabajo, y tal vez el más penoso, el esfuerzo físico hecho por una imposición que contraría la libre actividad de los niños, y porque no puede lograrse ningún bien con el ejercicio si no pone en plena

actividad al efectuarlo sus músculos y sus órganos.»

«Por estas razones, la educación física debe recurrir principal o exclusivamente, en el primer año del Bachillerato, al juego y deporte. Y a lo sumo podrá o deberá alternarse con ellos la gimnasia sueca, la rítmica, las danzas, la carrera, el salto y la natación.»

«La enseñanza del Dibujo ha de ser también en el nuevo Bachillerato cíclica. Admitido en principio, deben hacerse dos indicaciones fundamentales: debe prohibirse la copia de láminas, pues en ella los problemas de interpretación y representación se ofrecen ya resueltos; es conveniente relacionar la enseñanza del dibujo con el resto de las disciplinas del Bachillerato, cuidando, a este efecto, la ejecución de esquemas y apuntes que surgirán a cada paso, al avanzar en el conocimiento de cualquier ciencia. En estos y otros ejercicios de los alumnos aparecerán interpretaciones personales que el profesor respetará y fomentará cuidadosamente.»

Para cada materia se señala, además, un contenido índice general de temas a tratar, y que cada profesor desarrollará libremente, dentro de los límites que corresponden a este primer año, y teniendo en cuenta el plan cíclico, que se tratará de implantar con la reforma total de la segunda enseñanza.

BORN Jueves REMORDIMIENTO En español La afirmación absoluta del quinto mandamiento

SUCESOS Robo de dinero

El vecino de Ses Salines llamado Sebastián Ferrer Cladera se presentó a la Guardia civil del puesto de Santany manifestando que durante la noche del día 3 del actual habían penetrado ladrones en su casa sita en la calle de Campalladó, 14, robándole del interior de una caja-cómoda la cantidad de 195 pesetas en tres billetes del Banco de España de a 25 pesetas y los restantes en monedas de a cinco.

De las diligencias practicadas se deduce que el robo se llevó a efecto cuando en la casa no había ninguno de sus moradores por hallarse de «matanzas» en el predio «Son Molá» penetrando el ladrón o ladrones por la cuadrada de la citada casa y por la apertura que existe para echar la paja al ganado: subieron al pajar y forzaron una puerta que dá acceso al piso de la vivienda y valiéndose de un cabo de vela se dirigieron a la cómoda apoderándose del dinero.

El dueño no tiene sospechas con nadie deduciéndose que el ladrón o ladrones conocían la vivienda no pudiendo, de momento, ser descubiertos.

El Juzgado Municipal instruyó diligencias.

Un pastor arrollado Fallece horas después La guardia civil del puesto de Bi-

nisalem comunicó ayer al Gobernador que sobre las 14 del domingo pasado tuvo noticia de que en el kilómetro 21 de Palma a Alcudia, había ocurrido un grave accidente automovilista.

Salió para el lugar del suceso, encontrando el automóvil de la matrícula P. M. 2.083, de servicio público, ocupado por tres viajeros que se dirigían a Inca.

El auto lo guiaba el chofer Juan Riera Picornell, el cual tuvo la fatalidad de arrollar al pastor Juan Mulet Rigo, que conducía un rebaño de cien ovejas.

El Juan Mulet fué recogido y conducido a la farmacia más próxima, donde le asistió el médico don Bernardo Roca de conmoción cerebral y heridas en diferentes partes del cuerpo; de lo cual falleció sobre las 19 horas en su propio domicilio, Cuartel 1.º, n.º 8.

Las pérdidas de ovejas, tres murieron y cinco quedaron heridas, ascienden a unas 200 pesetas.

El Juzgado municipal intervino, instruyendo diligencias.

Caida Juan Jaume, de 37 años, con domicilio en la calle de Nuño Sanz, 19, se cayó en la vía pública, fracturándose la extremidad inferior del pezoné izquierdo. Fué auxiliado en la casa de socorro.

Accidente del trabajo Gabriel Lladó, de 54 años, que vive en el Molinar, trabajando se produjo una contusión en la pierna izquierda, de la que fué asistido en la casa de socorro.

Almacenes Casa Roca Lonjeta, 53 Para 1933 Agendas y calendarios en todos sistemas, tamaños y clases

MARITIMAS

Movimiento del puerto Martes 6

Entradas: Procedente de Barcelona la motonave «Ciudad de Barcelona» con el correo, pasaje y carga. Procedente de Ciudadela el vapor «Ciudadela» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Valencia el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Cabrera el vapor «Ciudad de Alcudia» con el correo y efectos.

Procedente de Argel el vapor «La Marsa II» con pasaje y carga.

Procedente de Ibiza el velero «Antonio Matutes» con efectos.

Procedente de Málaga el velero «Cala San Vicente» con efectos.

Salidas: Para Cabrera el vapor «Ciudad de Alcudia» con el correo y efectos.

Para Ciudadela el vapor «Ciudadela» con el correo, pasaje y carga.

Para Tarragona el vapor «Atlante» con el correo, pasaje y carga.

Para Barcelona la motonave «Ciudad de Barcelona» con el correo, pasaje y carga.

AL BORDE DE LA LOCURA PREGUNTA UN LOCO: ¿Quién mata en la guerra, es un HEROE o un ASESINO? He aquí la tesis de BORN JUEVES Liónel Barrymore Phillis Holmes y Nancy Carroll Dirección LUBISTCH Segun la famosa novela de Rostand que conmovió al mundo EN ESPAÑOL HOY ULTIMO DIA HAROLD LLOYD EN CINEMANIA

LA PROTECTORA Gran Velada Familiar Para el día 8 festividad de la Purísima Concepción Amenizada por la Orquestina infantil THE ROYAL JAZZ A la entrada es indispensable la presentación del carnet de identidad.

RELIGIOSAS Santos del día Santos Ambrosio, dc. y Policarpo, mr. Cuarenta Horas Continúan en la parroquia de San Jaime y en las Iglesias de los PP. Capuchinos, Concepción, Santa Teresa y Santa Magdalena en honra de la Inmaculada. Se practicarán los mismos actos que en el día de ayer. —Continúan en la parroquia de la Inmaculada Concepción (Arrabal) y en la del Sagrado Corazón de Jesús en honra de su Excelso Titular. Se practicarán todos los mismos actos que en el día de ayer. Visita A la Madre del Divino Amor, en San Felipe Neri. El número de nuestro teléfono es el 1745

La casa que más BARATO vende Para hombre desde 12'50 ptas. Precios muy baratos Para señora siempre hay gangas Para niños son inrompibles Calidades superiores Plaza del Mercadal, 2 - (Es pes d'es Carbó) PRECIO FIJO

Revista de Prensa Los ídolos del foro Con este título escribe Cristóbal de Castro: Se proclama, como doctrina básica del Gobierno, la voluntad parlamentaria. —Yo gobierno con esto— exclama el presidente mostrando un ejemplar de la Constitución votada en Cortes. Lo que el Parlamento decida será régimen del país. Fuera del Parlamento no hay, para el Gobierno, opinión. Y si la hay, como si no la hubiera... Es este uno de los ídolos del Foro registrado, irónicamente, por el canciller Bacon. Porque la opinión, y, por tanto, la soberanía del pueblo, no se encierra toda en las Cortes, sino parte. Y extramuros del Parlamento están los ferroviarios protestando contra resoluciones parlamentarias como el exiguo aumento de sueldos. Y están los funcionarios, protestando igualmente contra la suspensión por el Gobierno de aumentos votados por las Cortes. Y están los Colegios de Abogados, protestando también contra las jubilaciones de magistrados y jueces. Y están los pequeños propietarios agrícolas, protestando, asimismo, contra la ley de arrendamientos. Y están los comerciantes y los industriales protestando, de igual manera, contra el aumento de tributos. Y están los millares y millares de obreros parados protestando contra el Gobierno y contra las Cortes, que no dan solución al hambre pública. En la superstitión parlamentaria, precisamente, funda Rousseau el tí-

reverencia? Al imponernos el «tabú», ¿lo respeta él mismo? Reciente está el dictamen de Incompatibilidades aprobado en las Cortes hasta su artículo quinto y luego retirado por las mismas Cortes a instancias vivas del Gobierno. Paliatante el aumento de sueldos a los funcionarios votado por las mismas Cortes y anulado también a instancias del Gobierno. ¿Es este el modo de respetar la soberanía parlamentaria? ¿Tiene un Gobierno que procede así autoridad moral para imponer a los demás lo que él mismo quebranta y viola? Otra superstitión, otro «ídolo del Foro» manejado torpemente por el Gobierno: el partidismo. «A mí no me importa—publica el presidente del Consejo—que esté contento todo el mundo. Con que lo estén los republicanos me basta.» Pero, a renglón seguido de esta arrogancia de sectario, se provoca una votación. El Gobierno logra 142 votos: la oposición, 100. Mas de los 142 del Gobierno hay que restar los socialistas, que no son votos republicanos, y que suman alrededor de 100. ¿Cuántos votos republicanos suma el Gobierno? Es evidente que la votación no contentó a los republicanos. Y evidente, por consecuencia, que no pudo satisfacer al Gobierno. Y evidentemente, por tanto, que el Gobierno tuvo más votos republicanos en contra que a favor. Y si afirmó, por boca del presidente, que no le importa contentar a todo el mundo, pues le basta con que lo estén los republicanos; y los republicanos manifiestan su descontento votando en mayor número en

contra que a favor, ¿no está desautorizado el Gobierno republicano por la única autoridad que él mismo invoca, esto es, por los votos republicanos? Y si el Gobierno proclama con su doctrina básica la voluntad del Parlamento, y el Parlamento da más votos republicanos en contra que a favor, ¿por qué sigue el Gobierno llamándose republicano? Si la doctrina gobernante es respetar la voluntad del Parlamento, no hay más que hablar. Y si es respetar la voluntad del país, extramuros del Parlamento, todo está hablado. Dentro del Parlamento y fuera de él, el Gobierno carece de votos republicanos, de opinión republicana. Vive del voto socialista, de la organización socialista. Y debiera llamarse no republicano, puesto que los republicanos se apartan de él en las Cortes y fuera de ellas, sino socialista, puesto que sin los votos socialistas, sin la organización socialista, ¿en dónde estaría desde que arribó, tan casualmente, al banco azul?... Respeto para don Miguel de Unamuno De «El Progreso»: Uno de los primeros y más gloriosos rebeldes contra la Dictadura, lo fué ese don Miguel de Unamuno, el poeta que sensibilizó el cerebro hasta convertirlo en un corazón santamente angustioso por la protesta. Fué el penacho romántico que tremoló la juventud universitaria primero, la propia Universidad después, y que, convertido en ariete, contribuyó a derribar con el ímpetu de su impulso invencible el resquebrajado edificio del último Borbón. Su voz, voz de poeta, que hace cantar al cerebro, mereció el respeto de toda la España liberal. Era la voz de la Verdadera Buena Nueva para la España que ansiaba ponerse en pie, la de Unamuno adquirió resonancia universal. Por ella, España expandió ante el mundo su protesta contra aquella tiranía que le obligaba a permanecer con la frente en el polvo, o, a lo más, de cuclillas, cuando el temor paralizaba el músculo que pretendía ejercer su natural tensión. Fué la Verdad entrevista. Pero sólo entrevista, porque cuando pudo ser toda la Verdad de la República, ésta, si no tenía el perfil agrio, porque era todo nuestro amor y, ciegos y enamorados, convertíamos sus defectos en virtudes, no sentía tampoco como algo indeclinablemente suyo, en toda su intensidad, el sentimiento liberal que debía animarla. Ahora don Miguel de Unamuno acaba de hablar desde la tribuna del Ateneo de Madrid. Su palabra ha hecho un análisis crudo, violento, a veces pesimista, de la situación política. ¿Ha sido justo? ¿Ha sido injusto? Digamos que con algunas afirmaciones del ilustre catedrático no estamos conformes. Pero, ¿puede explicarse la actitud de los periódicos y de los políticos ministeriales, al comentar la conferencia del Ateneo? ¿Puede explicarse que la voz de Unamuno, ensalzada antes, haya merecido esa agresividad de «escaleras abajo», que la prensa ministerial le otorga ahora? ¿Qué ha dicho Unamuno? ¿Qué ha dicho para llamarse tonto, necio y excéntrico? Compartamos o no sus juicios, su alta mentalidad y su ejecutoria de perseguido merecen otro trato. No de favor, pero sí de respe-

FI- que los Comercios que más venden son los que anuncian en EL DIA

CRONICA DE LA REGION

Mahón

La huelga quedó solucionada

En el Ayuntamiento se celebró una reunión de autoridades y fuerzas vivas de la población para tratar del conflicto que crea la crisis de trabajo, origen del movimiento huelguístico planteado.

El Alcalde expuso el objeto de la reunión que no era otro que el de arbitrar medios de conjurar la crisis de trabajo.

Se cambiaron impresiones sobre los proyectos del Ayuntamiento referente a construcción de alcantarillado, conducción de aguas, cuartel de Carabineros, etc., etc.

El representante de la sociedad de obreros albañiles «La Unión» afecta a la Federación Obrera, presentó una relación de unas doscientas fachadas de casas de la ciudad que a su juicio están necesitadas de revocación y con cuyos trabajos se podría dar ocupación a varios obreros.

Se tomó en consideración esta proposición, acordándose invitar a los propietarios de los inmuebles a efectuar los trabajos.

La patronal de albañiles propuso la construcción de veinte casas siempre que el Municipio les cediera los solares, en cuyas obras hallarían ocupación los obreros sin trabajo. Los inmuebles construidos se venderían o rifarían después.

Los maestros herreros ofrecieron adelantar el hierro para dichas construcciones.

El representante de la Federación Obrera de Menorca estimó las proposiciones anteriores dignas de elogio pero, a su juicio, no eran solución concreta, pues lo que precisaba era obtener dinero para poder llevar a cabo las iniciativas. Propuso que se abriera una suscripción entre personas pudientes para dar ocupación a los sin trabajo.

El Presidente de la Cámara Agrícola don Guillermo de Olives Soler aceptó la propuesta, ofreciendo quinientas pesetas para la suscripción previa y un donativo semanal. El Ayuntamiento encabezará dicha suscripción.

Acordóse nombrar una comisión permanente que tendrá la misión de incrementar la mencionada suscripción.

Los acuerdos satisficieron a los representantes del Sindicato de Oficios Varios que habían organizado

el movimiento; acordándose la terminación del paro.

Turismo

Debido a las gestiones del Fomento del Turismo, y encontrando el apoyo más decidido en el Comandante de Marina de esta ciudad, la Inspección General de Navegación ha tenido a bien rebajar el 50 por 100, los derechos de practicas y amarrajes exclusivamente en viajes de turismo a los buques que recalca en este puerto.

Ibiza

Comercial

El aceite de la nueva cosecha se paga a 37'50 ptas. la medida. Las algarobas siguen pagándose a 5'50 ptas, los 42 kg.

Los cerdos están a 1'75 kg. siempre tengan más de 13 arrobas de peso.

Este año debido a la epidemia de «mal roch» que azotó las pjaras escasean las reses cerdosas pero el precio no está en relación con la demanda.

De agricultura

Se está procediendo en el campo a la apertura de hoyos para dedicarlos a la plantación de almendras.

Hace años que se está intensificando mucho la siembra de dicho productivo árbol que por la regularidad de la producción y la constancia de los precios que adquiere el fruto es el más conveniente para nuestros agricultores.

Visita de inspección a la Escuela de Santa Gertrudis

Por el Arquitecto don José Domech, designado por el Ministerio de Instrucción Pública y por el Arquitecto Provincial don Guillermo Forteza, el sábado y el domingo últimos se efectuó la visita de inspección al edificio escolar de Santa Gertrudis, que tenían solicitada el Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, el jefe de los radicales, numerosos vecinos de aquella parroquia, y la Prensa de esta ciudad.

A la mencionada visita asistieron el alcalde de Santa Eulalia y el ayudado señor Roig. Se llevarán a cabo parece en dicho edificio las obras que se consideren necesarias para que reúna las convenientes condiciones de solidez.

Tiempo lluvioso

Continúa el tiempo lluvioso, para el campo son muy convenientes estas lluvias pues el arbolado necesita agua por haberse resentido el año pasado de la sequía.

También para el manantial de San Rafael que surte de agua potable a la población serán convenientes las lluvias pues dentro unos días aumentará el caudal aguifero.

El barómetro sufrió un descenso considerable.

El viento S. O. levantó marejada en el mar.

El termómetro en la parte alta de la ciudad al mediodía marcaba 10 grados, aunque esto no demuestra el frío que en Ibiza hace por ser el factor principal el vienteccillo que «disfrutamos» durante todo el invierno.

Traslado

A petición propia ha sido trasladado al Instituto Nacional de Linares don Luis Madroñero, inteligente oficial de la Secretaría de este Instituto.

El señor Madroñero desde la creación de este Instituto local prestaba sus servicios en el mismo y por su competencia en materia administrativa, pues conoce toda la legislación de Instrucción pública, era consultado continuamente por los alumnos, entre los que cuenta generales simpatías.

Las muchas amistades que tiene en esta ciudad el señor Madroñero lamentarán la marcha de dicho funcionario.

Sóller

La huelga del ramo textil

Después de una infructuosa reunión celebrada por los patronos y obreros del ramo textil de esta ciudad, ante el Jurado Mixto de Industrias textiles, en la que no se llegó a la solución del conflicto anunciado, el lunes día 28 se declaró la huelga de los trabajadores afectos a la sociedad «Ramo Textil», quienes dejaron de asistir a las respectivas fábricas.

Los patronos abrieron las puertas de sus establecimientos el lunes por la mañana, pero únicamente se empezó el trabajo—y ha continuado—en la fábrica de don Jaime J. Joy, antes «La Solidez», a la que sólo dejaron de comparecer unas pocas

obreras afiliadas a la sociedad «Ramo Textil».

En las demás fábricas, si bien compareció algún personal, fué insuficiente para el normal funcionamiento de las mismas, habiendo permanecido para toda la semana.

Los obreros y obreras parados son en número de unos 500, quienes se han mantenido en actitud pacífica.

La Alcaldía dirigió el lunes un telegrama al Gobernador civil de la provincia, poniendo en su conocimiento la declaración de huelga.

Para intentar la solución del conflicto, estuvo en esta ciudad el martes por la mañana, el sustituto del Delegado del Trabajo señor Bauzá, enviado del Gobernador civil de Baleares.

Se convocó a una reunión para las diez y media de la mañana, en la Alcaldía, a la que asistieron, además del señor Bauzá y Alcalde accidental señor Arbona, una nutrida representación de los obreros y otra de los patronos.

El señor Bauzá manifestó a los reunidos el objeto de su viaje, que no era otro que el gestionar la solución del conflicto, para lo cual les exhortó a la concordia.

Les demostró los perjuicios que la actitud adoptada ha de acarrear a todos y les invitó a la avenencia para dar fin a la huelga planteada.

Los obreros manifestaron sus pretensiones y puntos de vista y los patronos formularon las manifestaciones ya hechas primero ante el Alcalde y más tarde ante el Jurado Mixto.

Se hizo alusión a lo propuesto en la reunión del Jurado Mixto, de hacer revivir transitoriamente el antiguo pacto, con lo que beneficiaría la situación económica de los obreros; pero estos se negaron a ello, a no ser que dicho pacto fuera mejorado.

Vista la posición de ambas partes, el señor Bauzá lamentó vivamente el no haberse podido llegar a un acuerdo y dió por terminada su conciliadora gestión, no sin antes haberle agradecido, tanto patronos como obreros, su intento y los buenos deseos que le animaban.

El abastecimiento de agua potable

El surtir de agua potable a las barriadas del Cementerio y del Convento es cuestión que sigue un cur-

so y por la que los dirigentes del Municipio se preocupan mucho.

Estuvo en Sóller el Ingeniero don Antonio Dicenta Vera, a quien el Ayuntamiento tiene encargado el proyecto, y en reunión tenida con la Comisión de Aguas dió detallada cuenta de los estudios que ha verificado.

De los referidos estudios resulta que lo más práctico es construir un gran depósito de agua en las inmediaciones de la fábrica de don Miguel Arbona, del cual arrancaría la cañería conductora de agua a las distintas fuentes que sean instaladas en la calle de la Igualdad, plaza de Estradors, calle de Pi y Margall, etc., etc.

Parece que esta solución es considerada como la más práctica, y será la que propondrá en el proyecto el mencionado Ingeniero.

Un puesto de carabineros en Fornalutx

Al objeto de atender mejor el servicio de vigilancia, la Comandancia de Carabineros de Mallorca ha resuelto trasladar al vecino pueblo de Fornalutx el puesto de la playa de Tuent.

Así, pues, el pintoresco pueblo cuenta con su pequeña guarnición constituida por un puesto de Carabineros, cuyas parejas irradiarán su servicio al distrito de su antigua residencia de Tuent y serán eficaces auxiliares de los de costa, con lo cual quedarán bien vigilados los parajes que median entre Sóller y Pollensa.

Para Fornalutx representa la nueva organización un buen beneficio, ya que, habiéndose instalado el Cuartel en el mismo pueblo, será mayor su importancia, porque generalmente los guardias tienen cada uno su familia y ello aumentará bastante el consumo de la pequeña población citada.

El tiempo

Aún cuando no hacía falta más agua para el riego de nuestros campos, la hemos tenido de nuevo y en gran abundancia, además de una fuerte granizada, en repetidas ocasiones el pedrisco ha venido a azotar el arbolado, aunque atenuada un tanto su furia por llegar mezclada con la lluvia. Gracias a esto, no habrán sido de mucha consideración los daños que el mismo habrá causado.

No obstante las humedades de es-

tos días y el permanecer casi constantemente nublado el firmamento, por lo que raras veces han logrado abrirse paso los rayos del sol, la temperatura no ha experimentado variación, si exceptuamos el miércoles en que un viento frío del Norte hizo bajar notablemente, produciendo un descenso de la columna termométrica hasta los 7 grados y 4 décimas.

Ciudadela

Reunión interesante

Bajo la presidencia del Alcalde, celebróse en el Ayuntamiento la anunciada reunión de fabricantes de calzado para tratar de la crisis que sufre dicha industria con falta de trabajo para muchos obreros.

Después de larga deliberación, interviniendo varios de los presentes, se convino en nombrar una comisión que estudiará varios puntos encaminados a buscar solución a la crisis que se sufre, y cuya consecuencia inminente es la miseria en muchas familias.

Parece que uno de los puntos que se quiere estudiar es indagar los motivos porqué en la vecina isla de Mallorca los fabricantes de calzado tienen tanta demanda y aquí escasea tanto el trabajo. Ya se sabe que mucho del calzado mallorquín es inferior al nuestro; pero, según nos informan, aún de calzado superior tienen ellos más demanda que los fabricantes de Ciudadela.

Nuestra industria de calzado, a ella deben dedicar su esfuerzo, a mejorarla, los mismos industriales y obreros, uniéndose en beneficio de todos y con miras al progreso de la ciudad.

Una industria importante

Muy importante es la industria de fabricación de quesos en Menorca, y en el presente año, debido a las lluvias abundantes de estos meses de otoño, ha empezado a trabajar con lisonjero éxito. Son muchos los años, en que por falta de pastos, la producción de queso no empieza hasta después de Navidad, y en el presente, casi todos los predios han vendido ya importantes cantidades de queso. Los precios que rigen actualmente son bastante elevados.

Este número consta de 12 páginas

¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

SERVETINAL

GUMMÁ

Nos complacemos en ofrecer al público una nueva carta de interés excepcional y que no dudamos será leída con la atención que merece.

La carta de referencia la firma don Quirino Ferreiro Berrón, abogado y ex Juez de Becerreá (Lugo), cuyo texto es como sigue:

Señor don A. Gummá,—BARCELONA.

Muy distinguido señor: Soy otro de los favorecidos por su producto SERVETINAL.

Desde la edad de 28 años, y tengo 71, vengo padeciendo hiperclorhidria, que durante algunos fui templando con aguas minerales; pero, al llegar a los 50 diéron principio los vómitos, los dolores y las angustias, que sólo el que las sufre puede saber como son.

En el último mes de marzo me acometió uno cual no había tenido ninguno tan doloroso, hasta el extremo de desear la muerte como único remedio que yo creía existiese para no sufrir. Probé algunos tratamientos que no pudieron conseguir ni hacerlos menos sensibles.

En uno de los breves momentos de alguna calma leí el anuncio del SERVETINAL y adquirí un frasco, teniendo la dicha de que ya pude dormir tranquilo la primera noche y al terminar el frasco, terminaron también los dolores y esta es la fecha en que no he tenido más vómitos ni más dolores, ni más angustias, ni sufrimientos, habiéndome arreglado el vientre, que tenía siempre descompuesto, y comiendo desde hace dos meses casi de todo, pues vivo aún con algunas precauciones y continúo tomando el SERVETINAL porque me hace agradable la vida, gozando de un bienestar que no había gozado hace muchos años.

Si para acreditar la existencia de mi enfermedad puedo proporcionar el testimonio de bastantes personas, para justificar mi bienestar me basto yo sólo, que soy el agradecido, y no debo ni puedo mentir ni conducir a fin alguno, máxime no tengo noticias de usted más que la del beneficio incalculable que me ha proporcionado con esta fórmula tan bien preparada.

Y basta de molestia; haga el uso que le convenga de esta carta y sirvale de sincera manifestación de mi admiración y gratitud.

Firmado: QUIRINO FERREIRO BERRON. Abogado y ex Juez.

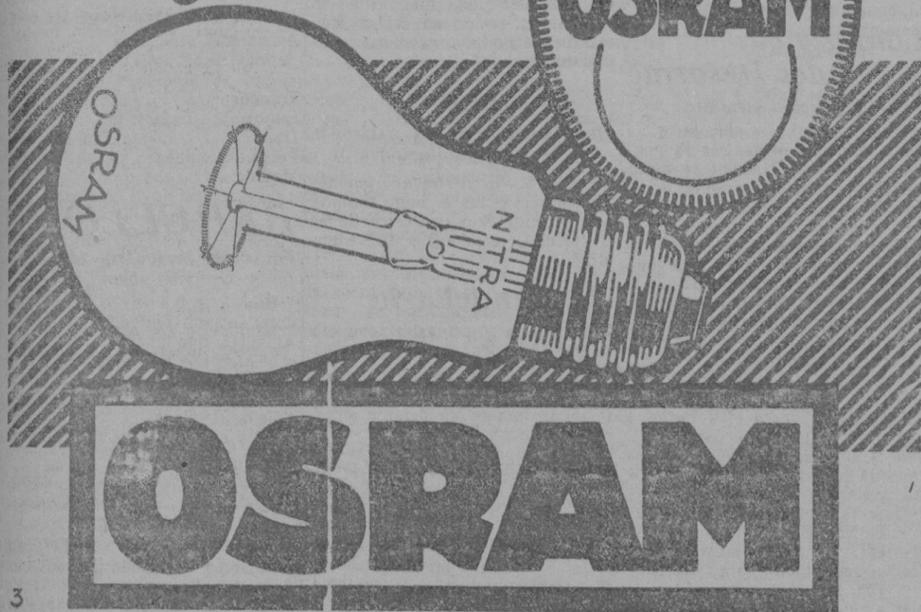
EXIGID el legítimo "SERVETINAL" y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado
Precio: 5'80 Ptas. (timbre 0'30 incluido) en Centros de Específicos y Farmacias
y en Centro Farmacéutico calle Harina, 34, Palma de Mallorca

Aviso a todos los Herniados

Antes de dejarse impresionar por ningún sistema y antes de adquirir ningún aparato, Véanos, después de oírnos y de presentarle racionalmente nuestros elementos de acción preventiva resolutive y curativa. Decídase V. mismo a nada queda V. comprometido. Un especialista del

GABINETE ORTOPÉDICO Visita gratis todos los días en
CASA CODINA UNION, 8 - PALMA
(Junto al Paseo del Borne)
Gabinete Ortopédico Herniólogo

Excelente radiación
luminosa,
racional economía,
luz blanca.



Libros nuevos

Azaña.—Una política (1930-1932).
Juarros.—El adulterio de un hombre infeliz.
Trotsky.—Vida de Lenin.
Baun.—Grand Hotel.
Código Penal del 8 de Septiembre de 1932.
Riera.—Historia del Mundo.
Más.—En la selvática Brihonia.
Bibesco.—Pastones y deseos
Alló.—Tras la ruta del sol.
Frias.—Homosexualismo creador.
Ortega.—¿A donde va el siglo?
Ruiz.—Práctica forense.
De venta en la Librería Escolar,
P. de Cort, 4, Teléfono 1.470, Palma.

Vendo

En Son Rapiña.
Es Garrigó - Son Quint.
Solares Económicos.
Próximos tranvía.
Plazos y contado.
Razón: J. Ventayol.
Avda. Alejandro Rosselló, 121.
Teléfono 1313 - Palma.

Se vende

Billar casi nuevo con bandas de goma.
Informes: Olmos, 101.

A Comerciantes e Industriales

Recibo o compro cualquier mercadería para liquidar.
Ofertas a Quint, 9.

Se vende

Auto marca Essex sedan cuatro puertas, casi nuevo.
Informes: Plaza Eusebio Estada, 22.

Propletarios

Si queréis Alquilar vuestras Fincas Venderlas o traspasar vuestros negocios dirijirse en la Calle de los Olmos n.º 21
Agencia de Compras y Ventas

¿Tiene V. necesidad de adquirir muebles?

Pues visite nuestra Fábrica en donde encontrará variados modelos de Comedores, Dormitorios, Salones, Recibidores, Lámparas de madera y muebles de estilo Mallorquín.
Comprando nuestros muebles obtendrá V. un beneficio no inferior al 20 % así como la seguridad de su buena calidad.
Honderos, 72, (carretera de Lluchmayor) Palma.

Carnets de Chofer y Licencias de Caza

Tramítanse en cinco días sin recargo. Agencia matriculada Roca, Santo Domingo, 18, Teléfono, 1544.

Citroen 5 HP.

Por ausentarse vende particular a toda prueba, 3 plazas, recién tapizado, repasado y pintado, muy bien equipado.
Jafuda Cresques 24, 2.º, 2.ª.

Se alquilan

Habitaciones con o sin pensión tratamiento familiar y económico.
Pensión Planas, Obispo, 5, Palma.

Se alquila

Piso primero con terraza agua a grifo, 3 cuartos dormitorios, sala, comedor y cocina, situado a la orilla del mar en el Coll d'en Rebassa.
Informes: Calle R. Violante 13, 1.º, (Hostalets).

Recuerde Vd.

la nueva organización de los talleres UTILAUTO.
11 Febrero, 63 y 65 (Carretera Manacor) Tel. 2173.

Muchacho

de 12 a 14 años se desea «La Colondrina».
Sindicato, 146.

Maison Lina

Jaime II, 67

Ofrece ocasiones en Sombreros.
Señora y niña desde 12 ptas.
Pielés de adorno y Renards
Trajes y todos artículos de lana
Impermeables reversibles

¿POR QUE SUFRE USTED DEL ESTÓMAGO?

¿Por qué soporta usted dolores, ardores, peso, náuseas, bilis, vómitos, etc. etc. que le están amargando la vida y le obligan a una dieta cara y pesada?

No quiera ser un mártir toda la vida! No se resigna a sufrir ni crea que lo ha probado todo antes de probar el remedio eficaz, último descubrimiento de la ciencia, conocido por ESTOMACAL BOLGA.

Al fin, nada arriesga con probarlo, pues este famoso regenerador de los estómagos atrofiados y enfermos se vende bajo esta formal

Garantía

Devolveremos íntegro y sin traba de ninguna clase el importe de todas las cajas de ESTOMACAL BOLGA que no hayan dado el resultado que el enfermo esperaba. A cuyo efecto, cada caja lleva un Boletín de Garantía debidamente firmado.

ESTOMACAL BOLGA

Permite comer de todo

Preparado científico en forma de purísimos comprimidos 88 veces más eficaces que sus imitaciones. Indicado para combatir úlcera, dolor, ardor, peso y dilatación de estómago, acidez, bilis, mal sabor de boca, estreñimiento, etc.

Venta en farmacias y centros de específicos.

Tratamiento para 10 días (caja pequeña) Ptas. 6'75

Tratamiento para 20 días (caja grande) Ptas. 12'50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Pesetas 0'70 para cubrir gastos. Remítanos gratis el folleto «En el Estómago radica la Vida». Informes gratis.

Laboratorios BOLGA, Aribau, 90 - Tel.º 70801 - BARCELONA

ARTRITISMO - REUMA - GOTA - OBESIDAD - etc.

ANTIURICO BOLGA

Formidable disolvente úrico.

Tratamiento para 12 días ptas. 8'10 fraseo.

Todos los productos BOLGA llevan la garantía de curación o devolución de su importe

Se vende

En Genov. (Son Toent) terreno que mide 274,35 m.
Informes: Esparter (Santa Catalina).

Tiempo y Dinero

Ahorrrará V. encargando sus trabajos a la IMPRENTA MARTORELL, Jaime II, 97, Palma.
Librería Económica.

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE



Barcelona - Buenos Aires

GIULIO CESARE

16 Diciembre de Barcelona

DUILIO

6 Enero 1933 de Barcelona

Médico, cocineros y personal español

Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Barcelona - Valparaiso (Vía Panamá)

ORAZIO 16 Diciembre de Barcelona

Esc. Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.

Gibraltar - New-York

CONTE GRANDE 9 Diciembre de Gibraltar

VULCANIA 12 Diciembre de Gibraltar

REX 16 Diciembre de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong - Kong)

Salida en los supertatatlánticos del LLOYD TRIESTINO

CONTE ROSSO

VICTORIA

CONTE VERDE

"ITALIA" (Flotas reunidas)

BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33 MADRID: Alcalá, 45.

Agencias en toda España

EN PALMA DE MALLORCA

VIAJES BALEARES: Palacio n.º 67

BENITO NOGUERA: Bolsería, 18

«El Día» 7-12-32

¡HERNIADOS!

La HERNIA está Vencida

con los

Aparatos Patentados U. S. A.

MAXIMA EXACTITUD

 porque en

cada caso se saca un molde.

EL MAS COMODO

 por ser su peso

muy inferior a cualquier aparato y no llevar tirantes.

EL MAS HIGIENICO

 por ser lava-

ble e indestructible por el sudor, cualidad que permite bañarse con el aparato colocado.

EL HERNIADO QUE APRECIA SU SALUD y quiere evitar sufrimientos y peligros no se abandone dejando su hernia libre o mal contenida. NO COMPRE BRAGUEROS DEL MONTON que solo sirven para ponerle peor

Acuda al profesional competente en

PALMA DE MALLORCA: Hotel Continental, Jueves 8 y Viernes 9 Diciembre.

Lluchmayor: Hotel Universo, Sábado 10 Diciembre.

Santany: Fonda de Bernardo, Domingo 11 Diciembre.

Felanitx: Hotel Santuari, Lunes 12 Diciembre.

Manacor: Hotel Felip, Martes 13 y Miércoles 14 Diciembre.

Mahón: Hotel Bustamante, Viernes 16 y Sábado 17 Diciembre.

La Puebla: Hotel Comercio, Lunes 19 Diciembre.

Inca: Hotel España, Martes 20 Diciembre.

Sóller: Hotel del Ferrocarril, Miércoles 21 Diciembre.

Palma de Mallorca: Hotel Continental, Jueves 22 Diciembre.

La Solitaria

Se expulsa completa y en pocas horas con las cápsulas Tenicidas del doctor Pizá completamente inofensivo. El más práctico el mejor y el más económico, frasco 7'00 pesetas. De venta Farmacia Rover, Palma y en Barcelona Farmacia de D. J. Bosch, Plaza del Pino, 6 y principales de España y América.

¡Una Nueva Piel En 3 Días



LAS ESPINILLAS, LOS POROS DILATADOS y LAS MANCHAS DESAPARECEN CON ESTE NUEVO METODO

Use hoy mismo este nuevo descubrimiento asombroso. Luego se mirará usted al espejo y se exclamará usted «¡Qué Milagro!». Las manchas habrán desaparecido y tendrá usted una nueva piel pura y suave, así como una tez bellísima. Después de siete años de averiguaciones y experiencias, los sabios han creado la Crema Tokalon (blanca), Alimento del Cutis, sin grasa. Contiene crema de leche y aceite de olivas predigeridos combinados con maravillosos ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Penetrando inmediatamente, ésta crema disuelve las impurezas profundas de los poros, así como las espinillas que desaparecen de prisa. Las glándulas irritadas se calman, los poros dilatados se estrechan también, y la piel más oscura o áspera se blanquea y se suaviza consiguiéndose una belleza juvenil. En tres días solamente, dicha crema procura a la piel una nueva belleza encantadora, indescriptible, y de una tez blanca y radiante que de otro modo no se puede conseguir.

Piso nuevo

amueblado con lujo y confort, baño, 4 dormitorios, salón.
Calle Archiduque Luis Salvador, 162, visible de 9 a 12 y de 3 a 6.

Hermanos Alomar

Blenorragia cura radical, Sífilis, Enfermedades Piel, Avenida Alejandro Rosselló, 117.—Teléfono 2321.

Se vende

Automóvil marca «Fiat», modelo 501, conducción interior, en impecable estado, a toda prueba.
Sindicato, 84.

Compraría piano

muy barato aunque estuviera en mal estado.
Informes: En El Día, Danús, 2.

Dependienta

que sepa su obligación sin pretensiones se necesita.
Indicar referencias y señas a «El Día», n.º 106, Danús, 2.

Peluquería para Señoras

Ondulación permanente sin corriente directa en la cabeza garantizada seis meses, 12 pesetas.
Platería 49, 2.º.

Se traspasaría

Tienda de Mercadería y Perfumería, punto céntrico Palma y con buenas condiciones.
Informes: Unión, 6.

Se necesita

buen oficial barbero en Calle Can Perantoni, n.º 60.



Depositarlo: Vda. de I. Forteza Palma de Mallorca

Este número consta de doce páginas

NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

LA POLÍTICA EN ALEMANIA

LA CONFERENCIA DEL DESARME

NUEVOS COMBATES EN MANCHURIA

EA NAUFRAGIO DEL DESTROYER JAPONÉS "SAWARAB,"

Trotzky a Paris

(Información por t. s. h.)

Alemania

Del atentado frustrado contra Herriot

Berlín 6.—Con motivo del atentado reciente, de hacer descarrilar, cerca de Nantes, el tren en el que viajaba Herriot, los periódicos franceses habían publicado unos relatos en los que se decía que Herriot atribuía el atentado a maquinaciones de nacionalistas alemanes.

Dichos relatos han sido ahora refutados en una declaración publicada por una agencia alemana de carácter semi-oficial, haciendo constar que Herriot, en una conversación reciente con el embajador de Alemania, declaró que nunca acusó a ningún alemán de haber participado en el atentado de que se trata.

El profesor Einstein

Berlín 6.—El ilustre profesor Einstein ha sido interrogado minuciosamente por el cónsul general de los Estados Unidos, con el fin de establecer si el insigne sabio de fama mundial verdaderamente ha de ser considerado como «indeseable», y si se le ha de rehusar el visa de pasaporte para penetrar en el territorio de los Estados Unidos, como lo pedía la Asociación de mujeres «patriotas», que pretende que el profesor no es digno de pisar el suelo americano, porque es pacifista con tendencias comunistas.

El cónsul general pidió a Einstein declarar a que partido político pertenece, cual es su actitud para con el comunismo y el anarquismo, si se propone «derribar al gobierno de los Estados Unidos», si aprueba la poligamia y si estuvo alguna vez internado en algún manicomio.

La cuestión política

Apertura del Reichstag
Berlín 6.—Aunque toda la aten-

ción, en Alemania, se esté concentrando en el Reichstag, que ha de abrir su sesión esta tarde, los relatos de la prensa parecen indicar que la conferencia que celebraron anoche varios grupos parlamentarios dió el resultado de despejar algo la atmósfera.

Parece ahora que von Schleicher conseguirá persuadir al Reichstag de aplazar sus sesiones por algunas semanas, para dar al gabinete la oportunidad de despachar los asuntos corrientes.

El partido del Centro decidió introducir una moción aplazando las sesiones de dicha Asamblea hasta el día 15 de enero próximo, y se espera generalmente que los nacional-socialistas apoyarán esta moción, a cambio de ciertas concesiones, incluso una amnistía para ciertos delitos políticos y la modificación de los decretos-leyes.

Si se llega a un acuerdo sobre esta base, el Reichstag aplazará probablemente sus sesiones a fines de esta semana y la declaración ministerial no se leerá hasta mediados de enero próximo, se espera que entonces la tensión política habrá disminuido algo.

Berlín 6.—El primer día del nuevo Reichstag fué un éxito para el gabinete de von Schleicher.

La Asamblea rechazó la moción comunista que pedía se votara mañana sobre las mociones de desconfianza y también sobre la moción de los social-demócratas pidiendo que el gobierno hiciera inmediatamente la declaración acostumbrada sobre su política.

Se considera que ello dará al gabinete tiempo para respirar y además constituye un buen presagio para el proyecto de aplazar las sesiones del Reichstag hasta después de las fiestas de Navidad.

Los alrededores del edificio del Reichstag estaban vigilados por fuerzas de policía mas numerosas que de costumbre, pero la muchedumbre era mas reducida que otras veces, y no ocurrió ningún incidente.

Todo el grupo nacional-socialista, en uniforme, entró en el salón de sesiones con paso militar, llamado del «ganso», en medio de un huracán de gritos, carcajadas, maullidos e insultos de las izquierdas.

Los periodistas nacional-socialistas también aparecieron de uniforme en la tribuna de la prensa, por primera vez.

El general Litzmann, de 82 años de edad, decano de la Asamblea, presidió la sesión y pronunció un discurso en defensa de su partido, siendo interrumpido a menudo por interjecciones, especialmente de los comunistas, siendo algunas veces tan chistosas que la Asamblea rió a carcajadas.

Litzmann declaró que fué la acción decisiva de la brigada de infantería a su mando, en la batalla de Brzezny, que hizo ganar a von Hindenburg su bastón de mariscal, y dijo que este debe salvar a Alemania, encargando la formación del gobierno a Hitler, el «único hombre que puede ser el «salvador».

Se procedió después a la elección del presidente y de los vicepresidentes de la Asamblea.

Aunque los nacionalistas alemanes rehusaron apoyar al nacional-socialista Lobe Goeringeste fué elegido presidente por 279 votos contra 120 al social-demócrata Loebe y 92 al comunista Torgler.

Esser, del partido del Centro, fué elegido primer vicepresidente por 445 votos contra 93 al comunista Torgler.

Durante la elección del segundo vicepresidente, en el segundo turno, entre el social-demócrata, ex presi-

dente del Reichstag, Paul Loebe y Rauch, del partido popular bávaro, los comunistas apoyaron al social-demócrata que, sin embargo, obtuvo solamente 202 votos, contra 245 de su rival.

El candidato del partido popular, Hugo, fué elegido para el cargo de tercer vicepresidente.

El capitán Goering, llevando el uniforme de los destacamentos de asalto de Hitler, tomó la presidencia del Reichstag y pronunció un breve discurso sobre la democracia y las instituciones parlamentarias.

Después de la votación referente a las mociones de los comunistas y social-demócratas mencionadas más arriba, se aplazó la sesión hasta mañana miércoles a las dos de la tarde.

Se rumorea en los pasillos que, al contar nuevamente los votos para la elección del tercer vicepresidente, parece que Hugo solo obtuvo 204 votos y Loebe 205, y se dice que se procederá nuevamente a dicha elección.

Mociones de desconfianza

Berlín 6.—El Reichstag ha de abrir su sesión hoy.

Los nacional-demócratas y los comunistas decidieron depositar separadamente mociones de desconfianza contra el nuevo gobierno.

Las negociaciones entre von Schleicher y Goehring, teniente de Hitler, continuaron ayer.

Conferencia del Desarme

La petición alemana

Ginebra 6.—La Conferencia de Cinco Potencias referente a la petición alemana de igualdad se abrió esta mañana, bajo la presidencia del primer ministro británico Mac Donald.

Inmediatamente, el presidente sometió la proposición del delegado americano Norman Davis, de que la Conferencia del Desarme ponga fin a sus trabajos, resumiendo los resultados conseguidos hasta ahora en un acuerdo preliminar.

Parece que esta proposición tiene el objeto de contestar a la petición de Francia: «Primero el desarme y luego la igualdad», y permitir así que la Conferencia del Desarme conceda en principio la petición de Alemania.

Durante la sesión, el ministro alemán de Negocios Extranjeros, von Neurath, y el primer ministro francés Herriot hablaron largo tiempo.

Según informes procedentes de fuente francesa, von Neurath pidió a Mac Donald declarara cual es la actitud de las cuatro potencias para con la petición alemana de igualdad y Herriot contestó que la opinión de

Francia ha sido expuesta claramente en la nota francesa sobre el proyecto francés de desarme, y que Francia mantiene que la igualdad solamente puede realizarse en proporción de una «seguridad» progresiva, la cual puede alcanzarse por medio del desarme y por la reorganización de las relaciones europeas.

Von Neurath declaró entonces que la base de las discusiones cambió aparentemente desde las conversaciones de noviembre último; así se ve obligado a pedir nuevas instrucciones a su gobierno.

Se dice, en los centros franceses, que Mac Donald y Herriot saldrán juntos de Ginebra esta noche, con destino a Paris, donde se ha de celebrar la conferencia franco-británica sobre las deudas de guerra.

Si dichos relatos son exactos, parecen indicar un fracaso completo de la Conferencia de Cinco Potencias.

Francia

Trotzky a Paris

Paris 6.—Trotzky desembarcó en Dunquerque del vapor danés «Bernstoft» y salió inmediatamente para Paris, donde la policía había tomado toda clase de precauciones para evitar se produjeran desórdenes.

Trotzky publicó una protesta contra una pretendida entrevista en la que había hablado de Stalin, afirmando que no ha concedido ninguna entrevista a nadie.

Japón

Hundimiento de un destructor con su tripulación

Lokio 6.—El destructor japonés «Sawarabi» se fué a pique durante una violenta tempestad cerca de las costas de Corea, con sus 106 tripulantes.

Mandchuria

Las tropas japonesas ocupan Kahilar

Tokio 6.—Según el periódico japonés «Asahi» las tropas japonesas que se encuentran en Mandchuria entraron en Kahilar.

Se dijo antes que las fuerzas chinas huyendo ante el avance de los japoneses se refugiaron en territorio soviético.

Otra derrota del ejército chino

Tokio 6.—El ejército chino en Mandchuria al mando de Su-Ping-Uen que tiene en su poder a 250 japoneses como rehén, ha sido derrotado completamente por los japoneses y se ha refugiado en territorio ruso.

BOLSA COTIZACIONES

MADRID

6 a las 22'00	
Deuda Interior	64'40
» Exterior	79'00
Amortizable » 4 p.	72'75
» » 5 p.	88'75
Emisión 1929	00'00
Deuda Amortizable 5 p.	83'25
Emisión 1917	83'25
Deuda Amortizable 5 p.	95'40
Emisión 1927 Libre	95'40
Deuda Amortizable 5 p.	81'00
Emisión 1927. Con impuesto	81'00
Cédulas Banco Hipotecario España 4 p.	80'00
Cédulas Banco Hipotecario España 5 p.	84'50
Cédulas Banco Hipotecario España 6 p.	98'00
Banco de España	00'00
Banco España Crédito	00'00
Banco Español Río de la Plata	00'00
Banco Hispano Americano	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos	00'00
Azucareras preferentes	0'00
Azucareras ordinarias	00'00
Ferrocarriles Nortes	00'00
Id. Alicantes	00'00
Francos	47'95
Libras	30'50
Dolares	12'30
Pesos argentinos	3'16
Marcos oro	2'91

BARCELONA

Fallece el periodista don Pedro Aldavert

Barcelona 6 a las 24.—Ha fallecido el anciano periodista don Pedro Aldavert, que fundó y dirigió muchos años «La Renaixensa».

Era íntimo amigo de Guimerá, que vivió y murió en su casa de la calle de Petrilxol.

Deja escritas varias obras teatrales.

Pestaña, Peiró y Cairo, expulsados del Sindicato Unico de Metalurgia

Barcelona 6 a las 24.—El Sindicato Unico de Metalurgia ha acordado expulsar de su seno a los significados sindicalistas Pestaña, Peiró y Cairo.

Al tratar de hablar Pestaña se produjo un escándalo, levantándose la sesión.

JOSÉ NOGUERA

Calle Aragón, 74

INVITA A VD.

a admirar en su EXPOSICIÓN EXTRAORDINARIA
los nuevos Modelos

FORD

8 cilindros :-: 4 cilindros :-: 8 HP.

que presenta con motivo de la

SEMANA FORD

y ofrece a Vd. una demostración sin compromiso

Entrada libre

VISITENOS

PROBLEMA DE TRASCENDENCIA

El dictamen sobre el proyecto de ley referente a las Congregaciones religiosas

A las Cortes: La Comisión permanente de Justicia ha examinado con todo detenimiento el proyecto de ley presentado por el señor ministro del ramo sobre Confesiones y Congregaciones religiosas, y hallándose conforme con el espíritu del mismo, se ha limitado a introducir algunas modificaciones, y tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Título preliminar

Artículo 1.º La presente ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República española, será el régimen de esta materia en todo el territorio español, y a ella se ajustará estrictamente toda regulación interior de la misma por decreto o reglamento.

Título primero

De la libertad de conciencia y de cultos

Art. 2.º De acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia y la práctica y la abstención de actividades religiosas quedan garantizadas en España.

Ningún privilegio sin restricción de los derechos podrá fundarse en la condición ni en las creencias religiosas salvo lo dispuesto en los artículos 70 y 87 de la Constitución.

Art. 3.º El Estado no tiene religión oficial. Todas las Confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para ejercerlo fuera de los mismos se requiere previa autorización gubernativa. No será necesaria autorización previa para la conducción y sepelio culturales de cadáveres y la administración de auxilios religiosos a los enfermos. En ningún caso podrán tener las reuniones y manifestaciones religiosas carácter político, cualquiera que sea el lugar donde se celebren. Los letrados, señales, anuncios o emblemas de los edificios destinados al culto estarán sometidos a las normas generales de policía.

Art. 4.º El Estado podrá conceder a los individuos pertenecientes a los institutos armados, siempre que ello no perjudique al servicio, los permisos necesarios para cumplir sus deberes religiosos. De igual modo podrá autorizar en sus diversas dependencias, a petición de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de servicios religiosos.

Título segundo

De la consideración jurídica de las Confesiones religiosas

Art. 5.º Todas las Confesiones religiosas tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en este título.

Art. 6.º El Estado reconoce a todos los miembros y entidades que jerárquicamente integran las Confesiones religiosas, personalidad y competencia propia en su régimen interno, de acuerdo con la presente ley.

Art. 7.º Las Confesiones religiosas nombrarán libremente a todos los ministros administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, que habrán de ser españoles.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los nombrados en virtud de lo dispuesto anteriormente; cuando el nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o la seguridad del Estado.

Art. 8.º Las Confesiones religiosas ordenarán libremente su régimen interior y aplicarán sus normas propias a los elementos que las integran, sin otra trascendencia jurídica que la compatible con las leyes y sin perjuicio de la soberanía del Estado.

Art. 9.º Toda alteración de las demarcaciones territoriales de la Iglesia católica habrá de ponerse en conocimiento del Gobierno de su efectividad.

Las demás Confesiones estarán obligadas a comunicar al Gobierno las demarcaciones que tratan de establecer o hayan establecido en España, así como las alteraciones de las mismas, con sujeción a lo preceptuado en el párrafo anterior.

Art. 10.º El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no podrán mantener, favorecer ni auxiliar económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución.

Título Tercero

Del régimen de bienes de las Confesiones religiosas

Art. 11.º Pertenecen a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anexos, los palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas, anexas o no; Seminarios, monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico o de los ministros. La misma condición tendrán los

muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase instalados expresamente y permanentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él.

Las cosas y los derechos relativos a ellas referidas en el párrafo anterior quedan bajo la salvaguardia del Estado como personificación jurídica de la nación a que pertenecen y sometidas a las reglas de los artículos siguientes.

Art. 12.º Las cosas y derechos a que se refiere el artículo anterior seguirán destinados al mismo fin religioso del culto católico, a cuyo efecto continuarán en poder de la Iglesia católica para su conservación, administración y utilización, según su naturaleza y destino. La Iglesia no podrá disponer de ellos y se limitarán emplear para el fin a que están adscritos.

Sólo el Estado, por motivos justificados de necesidad pública, y mediante una ley especial, podrá disponer de aquellos bienes por otro fin que el señalado en el párrafo anterior.

Los edificios anexos a los templos, palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas anexas o no. Seminarios y demás edificaciones destinadas al servicio de los ministros del culto católico, estarán sometidos las tribuciones inherentes al uso de los mismos.

Art. 13.º Las cosas a que se refieren los artículos anteriores serán, mientras no se dicte una ley especial prevista, inalienables e imprescriptibles, sin que puedan crearse sobre ellas más derechos que los compatibles con su destino y condición.

Art. 14.º Antes de dictarse la ley especial a que hace referencia el artículo 12, deberá formarse expediente en el que se oirá a los representantes de la Iglesia católica, sobre la procedencia de colocar las cosas adscritas al culto en disponibilidad de la Administración.

Art. 15.º La propia ley podrá determinar en cada caso si procede la substitución de la cosa por otra equivalente, compensar de algún modo la utilización de aquella o hacerlo sin ninguna de las anteriores soluciones.

Art. 16.º Tendrán el carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos que sin hallarse comprendidos entre los señalados en el artículo 11 sean considerados también como bienes eclesiásticos.

En caso de duda, el ministerio de Justicia instruirá expediente; en el que se oirá a la representación de la Iglesia católica o a la persona que alegue ser propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponde al Gobierno y contra ella procederá el recurso contencioso administrativo.

Art. 17.º El Estado, por medio de una ley especial en cada caso, podrá ceder plena o limitadamente a la Iglesia católica las cosas y derechos comprendidos en el artículo 11 que, por su falta de valor económico, interés artístico e importancia histórica no considere necesario conservar en el patrimonio público nacional. La ley señalará las condiciones de la cesión.

El sostenimiento y conservación de lo cedido en esta forma quedará completamente a cargo de la Iglesia.

Cuando las cosas estén comprendidas en el tesoro artístico nacional, aunque sigan destinadas al culto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12, serán conservadas y sostenidas por el Estado.

Art. 18.º Se declararán inalienables los bienes y objetos que constituyen el tesoro artístico nacional, se hallen o no destinados al culto público, aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas.

Dichos objetos se guardarán en lugar de acceso público. Las autoridades eclesiásticas darán para su examen y estudio todas las facilidades compatibles con la seguridad de su custodia.

El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de defensa del tesoro artístico nacional.

Art. 19.º El Estado prestará los asesoramiento técnico y servicios de seguridad que requiera la custodia del tesoro artístico, como medio de estimular la creación de museos por las entidades eclesiásticas.

La Junta de Conservación del tesoro artístico, como medio de estimular la creación de museos por las entidades eclesiásticas.

La Junta de Conservación del tesoro artístico nacional procederá a la inmediata catalogación de todos los objetos que constituyan y se hallen en poder de las entidades eclesiásticas, siendo éstas responsables de las ocultaciones que hicieran, así como de la conservación de dicho tesoro y de la estricta observancia de lo dispuesto en la presente ley y en la legislación correspondiente sobre la defensa del tesoro artístico de los monumentos nacionales, y se declara subsistente en todo lo que no

se oponga a los anteriores preceptos.

Art. 20.º Los bienes que la Iglesia católica adquiera después de la promulgación de la presente ley y los de las demás Confesiones religiosas tendrán el carácter de propiedad privada, con las limitaciones del presente artículo.

Se reconoce a la Iglesia católica, a sus institutos y entidades así como a las demás Confesiones religiosas, la facultad de adquirir y poseer bienes muebles de toda clase.

También podrán adquirir por cualquier título bienes inmuebles y derechos reales; pero sólo podrán conservarlos en la cuantía necesaria para el servicio religioso. Los que excedan de ella serán enajenados, invirtiéndose su producto en valores públicos nacionales.

Asimismo deberán ser enajenados e invertido su producto de la misma manera, los bienes muebles que sean origen de interés, renta o participación en beneficio de Empresas industriales o mercantiles.

El Estado podrá, por medio de una ley, limitar la adquisición de cualquier clase de bienes a las confesiones religiosas cuando aquéllas excedan de las necesidades normales de los servicios religiosos.

Título cuarto

Del ejercicio de la enseñanza por las Confesiones religiosas

Art. 21.º Las Iglesias podrán funcionar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus ministros.

La Inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñen doctrinas con fines distintos a los expresados en el párrafo anterior ni atentatorias a la seguridad de la República.

Título quinto

De las Instituciones de Beneficencia

Art. 22.º Todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia particular cuyo patronato, dirección o administración corresponda a autoridades, corporaciones, institutos o persona jurídica religiosa, vienen obligadas, si ya no lo estuvieren, a nviar en el plazo de un año un inventario de todos sus bienes, valores y objetos, así como a rendir cuentas anualmente al ministro de la Gobernación del estado de sus bienes y de su gestión económica, aunque por título fundacional hubieran sido exentas de rendirlas.

El incumplimiento de esta obligación o la ocultación en cantidad, valor o precio dará lugar al decaimiento en el patronato, dirección o administración con carácter temporal o definitivo, según la cuantía de dicha obligación.

Sin perjuicio de las atribuciones que sobre ella confiere el Estado la legislación vigente, el Gobierno tomará las medidas oportunas para adaptarlas a las nuevas necesidades sociales, respetando, en cuanto sea posible, la voluntad de los fundadores, principalmente en lo que afecta al levantamiento de cargas.

Título sexto

De las Ordenes y Congregaciones religiosas

Art. 23.º A los efectos de la presente ley se entiende por Ordenes y Congregaciones religiosas las Sociedades aprobadas por las autoridades eclesiásticas en las que los miembros emiten votos públicos perpetuos o temporales.

Art. 24.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas en España conforme al artículo 26 de la Constitución no podrán ejercer actividad política de ninguna clase.

La infracción de este precepto en casos graves justificará la clausura por el Gobierno como medida preventiva de todos o de algunos de los establecimientos de la Sociedad religiosa a que pudiere imputarse.

Las Cortes decidirán por la clausura definitiva del establecimiento o la disolución del instituto religioso, según los casos.

Art. 25.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedan sometidas a la presente ley y a la legislación común.

Será requisito para su existencia legal la inscripción en el Registro público, conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 26.º Para formalizar la inscripción, las Ordenes y Congregaciones presentarán en el Registro especial correspondiente del ministerio de Justicia, en el plazo máximo de tres meses:

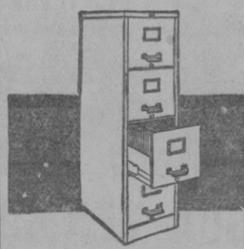
a) Dos ejemplares de sus estatutos en los que se exprese la forma de gobierno, tanto de sus provincias canónicas o agrupaciones monásticas asimiladas como de sus casas, residencias u otras entidades locales.

b) Certificación de los fines a que se dedique el instituto religioso respectivo y la casa o residencia cuya inscripción se solicita.

c) Certificación expedida por el Registro de la Propiedad de las inscripciones relativas a los edificios que la comunidad ocupe, los cuales habrán de ser de propiedad de españoles, sin que se pueda gravar ni enajenar en favor de extranjeros.

d) Relación de todos los bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos preciosos, ya los posean directamente, ya por persona interpuesta.

Archivadores RONEO Unión Cerrajera, S. A. (Mondragon)



Fabricación Nacional

Las mejores por la alta calidad del acero y su esmerada construcción deslizamiento por guías con bolas

12 meses de Crédito

Exclusiva para Baleares:

Casa MALONDRA

78, Jaime II

Tel. 1732

Palma

e) Los nombres y apellidos de los superiores provinciales y locales, que habrán de ser de nacionalidad española.

f) Relación de los nombres y miembros, expresando los que ejerzan cargo administrativo de gobierno o de representación. Dos tercios, por lo menos, de los miembros de la Orden o Congregación habrán de tener nacionalidad española.

g) Declaración de los bienes aportados a la comunidad por cada uno de sus miembros.

Las alteraciones que se produzcan en relación con los anteriores extremos se pondrán en conocimiento del ministerio de Justicia en el término de sesenta días.

Art. 27.º Toda casa o residencia religiosa llevará y exhibirá a las autoridades dependientes del Gobierno, cuando éstas lo exigieren, una copia de la relación a que se refiere el apartado f) del artículo anterior en que conste haberse realizado la inscripción correspondiente.

Llevará asimismo libros de contabilidad previamente sellados, en los que figure todo el movimiento del activo y pasivo de la casa o residencia religiosa. Anualmente remitirá el balance general y el inventario al Registro correspondiente.

La ocultación o falsedad será sancionada conforme a lo dispuesto en las leyes.

Art. 28.º Las Ordenes o Congregaciones religiosas no podrán poseer, ni por sí ni por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

A este efecto enviarán trienalmente al ministerio de Justicia copia de la relación a que se refiere el apartado d) del artículo 26 y un estado auténtico de sus ingresos y gastos normales. Se considerarán bienes necesarios para su sustento, y en cumplimiento de sus fines, aquellos cuyo producto, habida cuenta de las oscilaciones naturales de la renta, no excedan del duplo de los gastos.

Art. 29.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas e inscritas en España gozarán, dentro de los límites del articulado anterior, de la facultad de adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes, los cuales estarán sometidos a todas las leyes tributarias del país.

No podrán, sin embargo, conservar los bienes inmuebles y derechos reales constituidos sobre los mismos con objeto de obtener canon, pensión o renta, y deberán invertir en valores públicos nacionales el producto de su enajenación.

Art. 30.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotación agrícola por sí ni por persona interpuesta.

Art. 31.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderán comprendidas en esta prohibición las enseñanzas que organicen para la formación de sus propios miembros.

La Inspección del Estado cuidará de que las Ordenes y Congregaciones religiosas no puedan crear o sostener colegios de enseñanza privada ni directamente ni valiéndose de personas seculares interpuestas.

Art. 32.º Con anterioridad a la admisión de una persona en una Orden o Congregación se hará constar de un modo auténtico la cuantía y naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración.

Art. 33.º El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante voto o promesa en contrario. La Orden o Congregación estará obligada a restituir cuanto aportó o cedió a la misma, deduciendo los bienes consumidos por el uso.

Disposiciones transitorias

a) El Gobierno señalará el plazo, que no podrá exceder de un año a partir de la publicación de la presente ley, dentro del cual las Ordenes y Congregaciones religiosas que exploten industrias típicas o hayan introducido novedades que supongan una fuente de riqueza deban cesar en el ejercicio de esta actividad.

b) A la promulgación de la presente ley cesarán en sus actividades docentes las Ordenes y Congregaciones religiosas, y el Gobierno adoptará las medidas necesarias para la más rápida reorganización de la enseñanza que la presente ley prohíbe a dichas Congregaciones.

Palacio de las Cortes, a 1 de Diciembre de 1932.—El presidente, Rafael Salazar Alonso. El secretario, Jerónimo Gomáriz.

Este número consta de 12 páginas



Es matemático...

Cuando un niño inapetente, debilitado, raquítico toma Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

a las pocas semanas estará sano, alegre, vigoroso y colorado.

Es un reconstituyente inalterable y de uso en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



LAS OCASIONES

Por cuenta de varios fabricantes liquidamos más de 2000 artículos al precio de

0'95 ptas. la pieza Calzados para todos

Nuevas partidas a precios tirados

Más de 5.000 personas visitan diariamente nuestra Exposición

Precios rigurosamente fijos

Entrada libre

Calle Quint n.ºs 9-11-13

Casa Amarilla

DIPUTACION

Concurso

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Gestora, se abre público Concurso durante el plazo de 30 días para proveer la plaza de Director de la Inclusa provincial de esta ciudad, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Para optar a ella es indispensable ser español o naturalizado en España, mayor de 23 años y no exceder de 45.

2.ª El sueldo asignado a la plaza es de 3.500 pesetas anuales; además tendrá derecho a los beneficios contenidos en los capítulos IV y V del vigente Reglamento de Empleados administrativos de esta Diputación.

3.ª Los aspirantes presentarán sus instancias extendidas en papel timbrado común de la clase 8.ª y dirigidas al Presidente de la Diputación en la Secretaría de la misma durante el indicado plazo de 30 días hábiles y horas de 9 a 13.

4.ª A la solicitud deberán los concursantes acompañar necesariamente los siguientes documentos: A. Cédula personal. B. Certificación de nacimiento expedida por el Registro civil. C. Certificación que acredite la aptitud física necesaria para el servicio que ha de prestar. D. Certificación del Registro de Penados y Rebeldes. E. Una memoria en la que marque clara y detalladamente la orientación y programa que el aspirante proyecta seguir o desarrollar en la Dirección de la Inclusa, si fuese nombrado.

Además podrán acompañar los justificantes de los méritos y servicios que posean y quieran alegar.

5.ª Terminado el plazo que se señala para la presentación de solicitudes, la Comisión gestora de esta Diputación provincial hará el nombramiento atendiendo al siguiente orden de preferencia:

a) Condiciones de pericia, inteligencia y moralidad apreciadas por el juicio directo que formen los Diputados que integran dicha Comisión, así de la documentación que aporten los interesados y orientaciones contenidas en la Memoria a que hace referencia la base anterior, como de los antecedentes que de ellos se hayan procurado.

b) Servicios de carácter análogo prestados al Estado, Provincia o Municipio.

c) Hallarse en posesión de un título profesional.

Lámparas y Arañas

Objetos para Regalos

El mejor surtido

EL AGUILA

S. Nicolás, 3, Palma

Ollas y Cacerolas

Aluminio y Esmalte

La Feria de París

(Frente Diputación)

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

REGALAMOS A NUESTROS CLIENTES
15.000.000 de Ptas.

mediante participaciones de la Lotería Nacional del 22 de Diciembre

del valor del **10%** de sus compras

Comprando en

LA SALDADORA

BROSSA, 16

obtendrá además de unos excelentes y baratísimos géneros

UNA FORTUNA!

Medias de seda natural, Bemberg, artificial, hilo, lana, algodón, Calcetines lisos y de fantasía de todas clases, Camisetas, sueters y pullovers para Sra. Caballero y niño, lanas para labores y toda clase de Géneros de Punto.

ARTICULOS DE GOMA

Amiantos en hilos—trenzas—empaquetaduras—Planchas—Juntas—Cartones—Blancos y Klingerits, etc, etc.

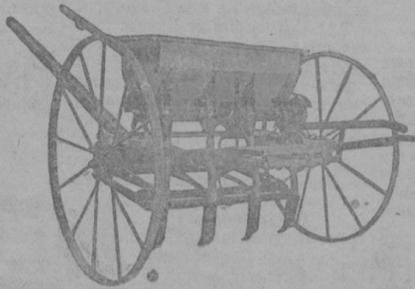
Empaquetaduras Americanas—Patent—Cáñamos—Algodón ala Grasa—Paragón—Imperial Lyon etc, etc.

Planchas de goma Flexibles o Endurecidas—Sola ó con tela algodón y telas Metálicas en todas calidades, etc.

Mangueras Para Impulsión, aspiración, Presión, Vapor, Aire comprimido oxígeno, ácidos, etc, etc.

Tubos de goma Todas calidades colores gruesos, y diferentes aplicaciones, exacta ejecución etc, etc.

CASA CODINA Unión, 8 - PALMA (Junto al Paseo del Borne)



Maquinaria Agrícola

Sembradoras de varios tipos y sistemas de distribución, rejas fijas y con muelles, y tubos conductores de gr no de acero flexibles

Constructor **ANDRÉS NICOLAU MELIA**
Escuela, 9 - PORRERAS

Recauchutados "Mechalin"

Algunos precios corrientes

32 x 6, 160 pesetas	13 x 45, 55 pesetas
820 x 120, 78 »	730 x 130, 60 »

Nuestros recauchutados o reengomados están completamente garantizados, pues competimos en calidad, en precios y en rapidez

REPARACION DIARIA DE CAMARAS
Grandes Talleres MECHALIN
Calle OLMOS, 96, interior PALMA

Pensión Ibérica

Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Agua caliente a cualquier hora, cuarto de baños. Tratamiento familiar y económico.
Se sirven comidas a domicilio.
Concepción n.º 9.—Palma.

EL PELO

de su cara afeada lo extirpamos con novísimo procedimiento científico rápido y definitivo, sin dejar rastro. Consulta gratis.—Conquistador, 7.

Industria Velocipédica Balear

Neumáticos ENGLEBERT
Depósito exclusivo de:
Bicicletas LIC
Neumáticos BERGOUGNAN velo
Cámaras CAMPOS indeshinchables y TITAN.
Venta y reparación de toda clase de bicicletas y accesorios.
Avenida Alejandro Rosselló, 77

Licencias Caza

Tramitación en esta Agencia Matriculada

ESTUFAS DE CALIDAD

Jotermis

¡VERDADERAMENTE MARAVILLOSO!
¡No tiene ningún inconveniente SIN FUEGO, SIN HUMO, SIN PELIGRO

Funciona sin interrupción con sólo añadirle 1 litro de benzina corriente cada 12 horas.
Consumo: 5 céntimos hora.

UNICO DEPOSITO AUTORIZADO PARA LA VENTA EN MALLORCA
Establecimientos
ANDRÉS BUADES
Cestos, 15 - 17 - P. Cort, 23 - 24

Chalet para vender

Situado en el TERRENO, e. Bonanova 77, vista mar, agua presión y de lluvia, gas y electricidad, confort moderno. LA CARTUJA, Calle Pelaires, 6.

GOMAS y AMIANTOS

CASA CODINA
UNIÓN, 8 - PALMA

Señorita

Le interesa aprender corte y confección, sin moverse de su hogar, por correo y sin estudios; puede diplomarse rápidamente como profesora, ganando 300 pesetas mes, por célebre método parisiense. «Instituto Perfección» Séptima, 89, Barcelona (Incluir franqueo).

Jornalera

En la Pensión Ibérica, Concepción, 9, se necesita una jornalera.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Barcelona **Vía Layetana, 2** Madrid **Paseo de la Castellana, 14**

Servicios Regulares de buques Comerciales y Correos entre la Península-Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea Española

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias
Salidas semanales, de Barcelona los sábados y de Cádiz los lunes
Servicio fijo quincenal Mediterráneo-Cantábrico
Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles, de Bilbao los mismos días
Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa-Canarias
Salidas de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio rápido quincenal, con salida los días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras-Tánger
LINEA CADIZ-LARACHE
Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes

LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA
Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegada a las 7 horas

LINEA RAPIDA VALENCIA PALMA
Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.

LINEA PALMA-ALICANTE ESCALA EN IBIZA
Salidas de Palma los viernes a las 12 horas y de Alicante los domingos

LINEA PALMA-MAHON
Salida de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes
Para informes:
Oficinas Delegación de la Compañía en el nuevo edificio del muelle

MARAVILLOSO Y PRODIGIOSO INVENTO

En ocho días los cabellos blancos tomarán su primitivo color natural y será imposible conocer que estén teñidos, usando el Insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Premiado en varias Exposiciones. Solo tiñe el cabello blanco. (Único en su clase). Se usa con las mismas manos como una brillantina. No mancha, ES INOFENSIVO, QUITA LA CASPA, DA BRILLO AL CABELLO Y EVITA SU CAIDA. UN ESTUCHE GRANDE ALCANZA PARA UN AÑO DE USO. En venta todas las Perfumerías de España. Fbte. J. Beltrami. Avenida 14 Abril, 566, Barcelona.

CURE RUBBER

Es el Recauchutado perfecto que aplica desde ahora sobre neumáticos desgastados con referencias de un gran kilometraje la

CASA CODINA - UNION, 8, PALMA
Se necesitan Representantes Pueblos)

MANGUERAS

Tubos de goma

CASA CODINA
Unión, 8 - Palma
(Junto al Paseo del Borne)

EMPAQUETADURAS

Planchas de goma

CASA CODINA - Unión, 8 - PALMA
(Junto al Paseo del Borne)

Grupos Moto-bomba "REX"

CON MOTORES DE GASOLINA O ACEITE PESADO TIPO DIESEL Y BOMBAS CENTRÍFUGAS, DE PISTÓN Y DE ROSARIO, etc., DE NUESTRA FABRICACIÓN

Grupos electrógenos «REX» para alumbrado

Facilitamos gratis presupuestos de instalaciones completas
Garantizamos nuestros productos durante DOCE MESES
CONSTRUCCIONES MECANICAS REX, S. A. Borrell, 236 al 244. Barcelona
Distribuidor y referencias en Palma de Mallorca
JUAN MARCH MONJO - Calle Luis Salvador, 101 - Palma

INTERES PARA LA PROVINCIA

Instituto Provincial de Higiene de Baleares

El informe aprobado, por la Junta Administrativa del Instituto Provincial de Higiene de Baleares, en la sesión celebrada el cinco de noviembre de 1932, que se ha elevado al Sr. Ministro de la Gobernación y Director General de Sanidad.

El número de visitantes extranjeros en la isla de Mallorca durante el año 1931 ha sido de cuarenta y tres mil, pudiendo estimarse que más de mil de ellos permanecen en Mallorca o en la isla un período largo de tiempo que oscila entre ocho y ciento días.

Actualmente se publica un diario en inglés y dos semanarios, uno en inglés y otro en alemán. Esto obliga a presentar nuestras instituciones sanitarias en una forma digna de nosotros y que a la vez sea útil para los extranjeros.

Ante este planteamiento del problema, hemos de confesar que hoy por hoy carecemos de Centro Sanitario que pueda ser mostrado dignamente, no porque no se realice de un modo fundamental la función sanitaria, sino por las dificultades de desarrollar los servicios debidamente, dada la insuficiencia de nuestros locales y sus condiciones antisánitarias.

Es absolutamente necesario instalar el Instituto de Higiene en local adecuado, a cuyo fin se hicieron las gestiones para obtener la cesión de terrenos donde poder construir, y para ello se hace necesario que la Superioridad autorice a la Junta Administrativa del Instituto de Higiene para elevar temporalmente las cuotas municipales, ayudando también al Estado con alguna importante subvención como sería del caso en atención a lo anteriormente expuesto ya que se trata no sólo del interés de la Isla, sino del prestigio de la Sanidad española.

En el Instituto de Higiene se centralizan no sólo los servicios actuales cuya jefatura es de personal estrictamente sanitario especializado, sino que además se agregan otras secciones como Tuberculosis, Maternidad y Puericultura, Higiene Dental, Cáncer, etc. etc. a las cuales prestaría su colaboración personal médico calificado de distintos orígenes.

Los centros secundarios y primarios de sanidad quedan supeditados a esta organización, pero la necesidad de procurarnos remanente para conseguir locales convenientes nos obliga a aplazamientos sensibles en lo que afecta a dichos centros. Por otra parte, dada la facilidad de comunicaciones entre los pueblos de Mallorca, el Instituto Provincial de Higiene central podría atender a las necesidades de la Isla.

Ante las manifestaciones del excelentísimo señor alcalde de la capital, quien ofrece apoyar la cesión por parte del Ayuntamiento de los terrenos necesarios para el edificio, cuya construcción puede considerarse un hecho, y lo antieconómico que resultaría adquirir en arriendo o compra de alguna casa ya construida dada la actual alza del valor de los edificios cuya adquisición sería por otra parte difícil y costosa, esta Inspección propone acordar la construcción de un edificio para el Instituto de Higiene según proyecto hecho por don José Alomar, arquitecto provincial, con las

modificaciones que se estimen oportunas, a cuyo fin sean aumentadas las cuotas de los Ayuntamientos de Mallorca en un 0'50 por 100 exceptuando el de la capital por ceder los terrenos, cuyo aumento se aplicará por número de años necesario para liquidar el importe de las obras. A este fin se presente el siguiente proyecto de presupuesto complementario:

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and values for construction and installation costs.

En años ulteriores se destinaria para amortizar el coste las 21 mil pesetas que supone el aumento de cuotas del medio por ciento, y los remanentes que fuese posible de los presupuestos ordinarios hasta salir.

Además el Estado debería subvencionar esta obra por las justificadas razones aportadas en la presente exposición. Palma de Mallorca, noviembre de 1932.

CIRCULAR Las Juntas Locales de Protección de Menores

En el «Boletín Oficial» se publica la siguiente circular:

«Para dar cumplimiento a la Circular remitida por el Consejo Superior de Protección de Menores dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene sus nuevos locales oficiales en Madrid plaza de las Cortes número 3, donde deberá ser remitida la correspondencia oficial; y de conformidad con lo acordado por esta Junta, como Presidente de la misma he dispuesto:

1.º Los Señores Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de Protección de Menores de esta provincia, excepto el de Palma, remitirán a esta provincial en el plazo de 10 días, relación detallada de los Vocales que la constituyen con arreglo al Decreto de 14 de agosto de 1931 (Gaceta del 15), expresando quienes desempeñan los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Vocales. Si en algún pueblo por cualquier causa no se hubiera ésta constituido, el Señor Alcalde como Presidente, la constituirá urgentemente y dará cuenta en igual forma y plazo.

2.º Dichas Juntas procederán a la designación de Auxiliares gratuitos, si los creen necesarios, para ejercer una acción vigilante y protectora, denunciando cuantas infracciones conozcan relacionadas con la explotación, malos tratos y daños que reciban los Menores del término correspondiente, dando cuenta de todo ello al Consejo Superior. Estos Auxiliares gratuitos serán portadores de tarjeta de identidad, y podrán solicitar la cooperación de los Agentes de la Autoridad, cuando lo juzgaren conveniente.

3.º Las citadas Juntas locales remitirán igualmente a esta provincial en el plazo de 10 días, relación detallada de todos cuantos espectáculos públicos se celebren en sus respectivos términos municipales, por orden preferente de la importancia de cada uno, manifestando también si en la población se ha implantado la cuota benéfica sobre Hoteles, Fondas, Casas de Huéspedes, etc. a que se refiere la Circular número 2950 publicada en el Boletín Oficial de esta provincia de fecha 28 de noviembre de 1931; explicando los motivos en caso de no haber sido implantada.

4.º En vista de la Circular del ya repetido Consejo Superior y teniendo en cuenta que tanto esta provincial, como las Juntas locales, se rigen por los mismos preceptos reglamentarios, en cuanto a su funcionamiento; todas ellas deberán reunirse por lo menos una vez al mes, procediendo a la constitución de una Comisión Permanente, si la creen necesaria; delegando en la Vicepresidencia cuando por las ocupaciones de su cargo no puedan asistir personalmente los Alcaldes Presidentes; extremo este último que deberá ser lo menos posible, ya que su actuación personal y valioso concurso en

dichas Juntas, ha de redundar en beneficio de las mismas, estimando la labor de todos. Para mayor facilidad se reproduce a continuación el citado Decreto de 14 de agosto de 1931. Palma 28 de noviembre de 1932, El Gobernador.—Juan Manent.

UN PROYECTO DE LEY

Reforma de los servicios de la Inspección del Timbre

La «Gaceta» publica un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley: «Base primera. Corresponderá al ministro de Hacienda la suprema dirección e iniciativa de la Inspección del Timbre del Estado, y, por delegación del mismo, al director general del ramo. La acción inspectora del tributo se realizará con arreglo a los preceptos establecidos por esta ley y la de 18 de abril de 1932, que regula el impuesto, a lo determinado por las disposiciones reglamentarias.

Base segunda. El servicio de inspección se realizará por los actuales inspectores técnicos del Timbre, que seguirán disfrutando de los mismos sueldos que hoy perciben, previa convalidación de sus respectivos nombramientos por el ministro de Hacienda. A este personal continuará siéndole de aplicación lo dispuesto en la cláusula vigésima del contrato entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos, en su párrafo primero, y los gastos que origine se satisfarán en la forma vigente.

Base tercera. El número de inspectores se elevará hasta una planta de 120.

Base cuarta. Los inspectores podrán obtener un premio hasta el límite máximo de 100 por 100 de sus sueldos, con cargo a las multas que se produzcan en los expedientes de ocultación y defraudación promovidos por la acción inspectora. El Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos contribuirán al pago de estos premios en la misma proporción en que actualmente se distribuye el importe de las multas.

Base quinta. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que considere necesarias para el desenvolvimiento de estos preceptos, así como el reglamento de orden interior para el servicio de la Inspección»

Instalaciones Sanitarias Bañeras, Waters, Bidets etc. Precios increíbles CASA CABOT Plaza Libertad, 6 y 9 (Borne)

El Anuario Estadístico de España

De la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, hemos recibido un ejemplar del Anuario Estadístico de España correspondiente a 1930 (Año XVI).

Forma un voluminoso tomo de cerca de 800 páginas y en cuanto a su contenido, he aquí unas líneas del Prólogo que al Anuario ha puesto el Director General: «La actual publicación del Anuario Estadístico de España, que corresponde al año de 1930, contiene las mismas informaciones insertas en las anteriores con las variaciones consiguientes a la supresión de algunos estados, por falta de los datos respectivos, y el aumento de otros a fin de completar a dar a conocer facetas interesantes de los fenómenos económicos y sociales.

Así: en el capítulo II—antes «Población» y hoy titulado «Demografía», por juzgar este epígrafe más apropiado a su contenido—aparecen algunos cuadros más que reflejan el desarrollo de la población de España y de las provinciales y capitales, así como su distribución por regiones geográficas, y se incluye una nueva Sección, que contiene los datos referentes al movimiento activo de los extranjeros en España. En el capítulo III, falta el estado relativo a «Industria del alumbrado, y figuran los de «Banca privada» en la forma que son publicados por el Consejo Superior Bancario; existe, además, un nuevo apartado titulado «Banca Asociada», que comprende el movimiento de operaciones realizadas por las Cámaras de Compensación. En el capítulo IV se prescinde de los resúmenes sobre «Carreteras y caminos vecinales» y «Accidentes en la circulación por carretera». El capítulo V no tiene la información de «Precios, al por menor, en las capitales de provincia de los principales artículos de consumo», y presenta ampliada la Sección B con los datos referentes a «Subsidio a familias numerosas», «Organización corporativa nacional» y «Censo electoral social». Y en el capítulo VI se prescinde de los cuadros relativos a «Prensa periódica». También la parte última—capítulo IX, «Confrontación internacional»—ha sido completada con nuevas informaciones sobre «Servicios de líneas aéreas», «Bancos de Emisión», «Ingresos del presupuesto» y «Recaudación por Aduanas» en los principales países, y «Tráfico por Canales Marítimos», apareciendo, asimismo, modificados algunos cuadros para su mejor comprensión.

Hipódromo de la Sociedad Hípica de Mallorca

CARRERAS DE CABALLOS para el día 8 de Diciembre de 1932 A las 13'30 h.



Table for Premio Rosita (Al trote enganchado) HANDICAP listing horses, distances, and owners.

Table for Premio Lluchmayor (Al trote enganchado) HANDICAP LIMITADO listing horses and owners.

Table for Premio Castellon (Al trote enganchado) HANDICAP LIMITADO listing horses and owners.

Table for Premio Podro (Al trote enganchado) HANDICAP LIMITADO listing horses and owners.

Table for Premio Mivela (Al trote enganchado) HANDICAP LIMITADO listing horses and owners.

Table for Premio Tiro (Galope lisa) HANDICAP por m. y Kg. listing horses and weights.

Palcos sin entrada 10 ptas. Entrada general 1'50 Ptas. Entrada Preferencia 3 id. Media para Sras. y niños 0'50 id.

ABONOS: Palcos sin entrada excluido el concurso hípico AL PUBLICO: Despacho de localidades en el Café Sánchez hasta una hora antes de empezar las carreras.

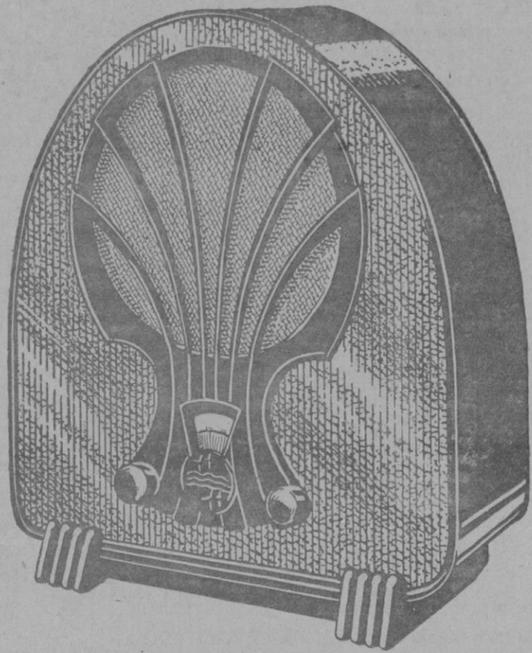
AVISO A LOS SOCIOS: Queda prohibida la entrada de socios por la puerta de entrada general. Se ruega a los señores socios exhibar el carnet con el recibo del mes corriente en la puerta de entrada de preferencia.

AVISO A LOS CORRESPONSALES DEL BOLETIN: Podrán recoger su invitación en el Hipódromo

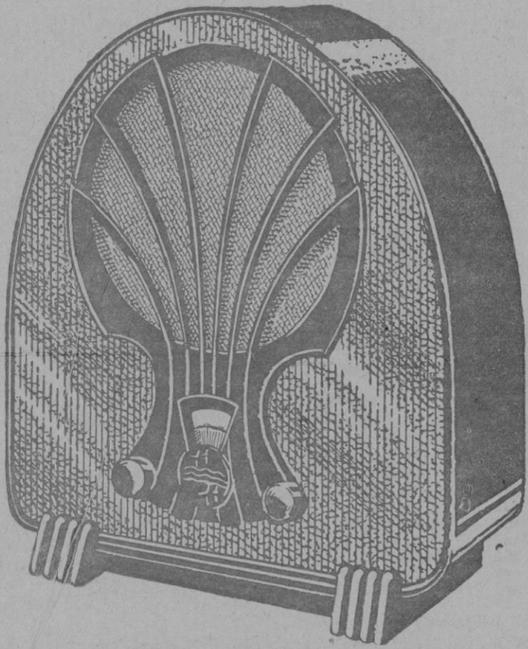


Advertisement for Pension Mayoral de primer orden, including details about the pension, location, and contact information.

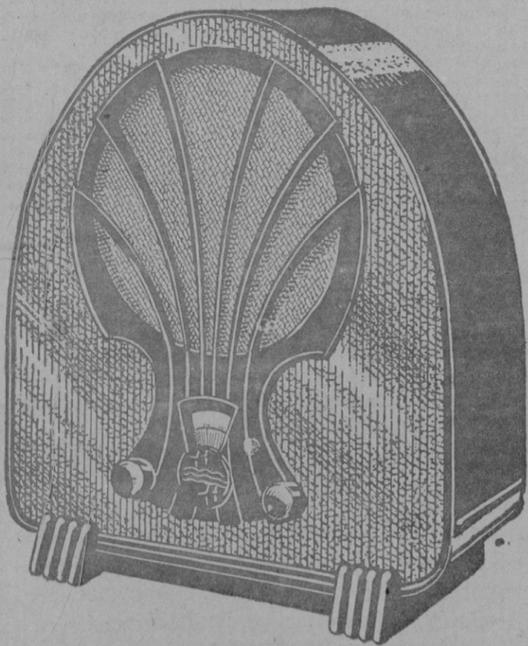
Este número consta de 12 páginas



**830
PHILIPS**



**830
PHILIPS**



**830
PHILIPS**

A LA MAÑANA
AL MEDIODIA
POR LA TARDE
DE NOCHE
AMANECIENDO

SIEMPRE PODRA ESCUCHAR CON
EL INCOMPARABLE RECEPTOR

830

PHILIPS

SUPERINDUCTIVO
SELECTIVIDAD RESUELTA

Precios rebajados

Consumo casi nulo

Grandes facilidades de pago

SERVICIO TÉCNICO

AGENTE OFICIAL EXCLUSIVO

Bisquerra

Botinas

PALMA MALLORCA

TELEFONO 1805